



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE CUENCA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Tesis de Grado previo a la obtención del

**Título de: Ingeniero
en Contabilidad y Auditoría**

TEMA:

**“AUDITORÍA FINANCIERA AL RUBRO DE CUENTAS POR PAGAR DE
LA UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE CORRESPONDIENTE AL
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013”**

AUTORA:

Nancy Andrea Torres Velecela

DIRECTOR DE TESIS:

Ing. Fabián Cuesta

CUENCA - ECUADOR

2015



CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD

CERTIFICO, haber dirigido y revisado cada uno de los capítulos desarrollados en este trabajo de grado con el tema “AUDITORIA FINANCIERA AL RUBRO DE CUENTAS POR PAGAR DE LA UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013” desarrollado por NANCY ANDREA TORRES VELECELA, Alumnas de la Carrera de Contabilidad y Auditoria obteniendo como resultado un producto que cumple con los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana para ser considera como trabajo de fin de carrera.



Ing. Fabián Cuesta

DIRECTOR DE TESIS

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Los conceptos desarrollados, la investigación y el análisis realizado, así como las conclusiones y recomendaciones del presente trabajo, son de exclusiva responsabilidad de las autoras.

A través de la presente declaratoria cedemos los derechos de propiedad intelectual correspondiente al presente trabajo a la Universidad Politécnica Salesiana, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su reglamento y por la normativa institucional vigente.

Cuenca, Febrero 17 de 2015



Nancy Andrea Torres Velecela
0302303961



DEDICATORIA

Mi trabajo de tesis la dedico principalmente a Dios en primer lugar porque me ha dado la vida y la fortaleza para cumplir una etapa tan importante de mi formación profesional.

A mi esposo Sergio Paredes que con su apoyo y amor incondicional ha sido la fuente de sabiduría y el impulso para la culminación de mi carrera.

A mi precioso hijo Joseph quien llego a alegrar mi vida y ha sido uno de las razones por las que he querido cumplir mis sueños.

A mis padres Luis Torres y Rosa Veleceta que con su amor, sus consejos y sacrificio me han brindado su apoyo y los recursos necesarios para cumplir mis metas.

Andrea



AGRADECIMIENTOS

A ti Dios porque cada segundo de vida te lo debo a ti, mis sueños, mis alegrías, mis tristezas. Gracias porque con tu luz, amor y bondad me has fortalecido y he podido superar los obstáculos que se han presentado en mi camino.

A mi esposo Sergio quien en todo momento me ha apoyado y ha sido partícipe del logro de una etapa más en mi vida.

A mis padres Luis Torres quien con su esfuerzo y el sacrificio de no estar junto a mí me ha dado todo lo que yo necesitaba. A mi madre Rosa Velecela quien ha estado conmigo en los momentos buenos y malos. Y con su ejemplo de lucha, sus valores y carisma ha hecho posible cumplir nuestra meta.

Un especial agradecimiento a mi Director de Tesis Ing. Fabián Cuesta por haber transmitido sus conocimientos y haber hecho posible la realización de mi trabajo de tesis.

A mis grandes amigas Jessica, Fernanda, Karina, Verónica, Nube y Anita gracias por los momentos compartidos desde el inicio hasta el final de nuestra etapa y por esta amistad que perdurara por siempre.



TABLA DE CONTENIDO

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD	II
DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD	III
DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTOS	V
TABLA DE CONTENIDO	VI
INDICE DE TABLAS	VIII
INDICE DE GRÁFICOS	IX
INTRODUCCIÓN	X
CAPITULO 1	1
ANTECEDENTES GENERALES	1
1.1 Descripción de la unidad de negocio Hidropaute CELEC EP	1
1.2 Motivo de la Auditoría	4
1.3 Objetivos de la auditoría.....	4
1.3.1 Objetivo general	4
1.3.2 Objetivos específicos	5
1.4 Alcance de la Auditoría.....	5
1.5 Base Legal	5
1.6 Misión, Visión, Objetivos Institucionales, Valores	7
1.6.1 Misión	7
1.6.2 Visión.....	7
1.6.3 Objetivos Estratégicos.....	7
1.6.4 Valores	7
1.7 Principales disposiciones legales	8
1.8 Estructura Orgánica.....	9
1.9 Principales políticas y estrategias institucionales	11
1.10 Balance de situación general de unidad de negocio Hidropaute.....	12
1.11 Grado de confiabilidad de la información financiera, administrativa y operacional	17
1.12 Sistema de información automatizado	17
UBICACIÓN Y UTILIZACION	18
1.13 Puntos de interés para el examen	18
1.14 Estado actual de observaciones en exámenes anteriores.....	18



1.15 Identificación de los componentes importantes a examinarse en la planificación específica.....	19
CAPITULO 2	20
PLANIFICACION DE LA AUDITORIA	20
2.1 Fase de planificación preliminar	20
2.1.1 Carta compromiso	21
2.1.2 Comunicación del inicio de la Auditoria	23
2.1.3 Entrevista a la subgerente Financiera.....	24
2.1.4 Análisis financiero del rubro de cuentas por pagar.....	25
2.1.5 Evaluación de control interno preliminar.....	31
2.1.6 Calificación del Nivel de Riesgo y Nivel de Confianza	35
2.1.7 Matriz de Evaluación Preliminar	36
2.2 Fase de planificación específica.....	38
2.2.1 Programa de planificación específica.....	38
2.2.2 Cuestionario de Control Interno por Componente	39
2.2.3 Resumen de Control Interno - Calificación del Nivel de Riesgo y Confianza	44
2.2.4 Informe de Planificación Específica	45
2.2.5 Matrices Evaluación y Calificación de Riesgos de Auditoría.....	47
2.2.6 Recursos Humanos, Distribución de Trabajo y Tiempos estimados.....	57
CAPITULO 3	58
EJECUCIÓN DE AUDITORÍA	58
3.1 Programa de Ejecución de Auditoría	58
3.1.1 Programa para Obligación Corto Plazo a Proveedores	59
3.1.2 Programa para Obligación con la Administración Tributaria.....	62
3.1.3 Programa para Cuentas por pagar Corto Plazo Empleados	65
3.1.4 Programa para Por Provisiones	68
3.1.5 Programa para Hipotecas Por Pagar.....	71
CAPITULO 4	74
INFORME DE AUDITORIA	74
CONCLUSIONES	86
RECOMENDACIONES	87
BIBLIOGRAFIA	88
ANEXOS	89

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Principales Políticas y Estrategias Institucionales	11
Tabla 2: Sistema de Información Automatizado.....	18

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Estructura Organizacional CELEC EP	9
Gráfico 2: Estructura Organizacional Unidad de Negocio Hidropaute	10



INTRODUCCIÓN

En el presente producto de grado para nuestra práctica hemos trabajado con la Unidad de Negocio HIDROPAUTE.

En el desarrollo de la auditoría en el primer capítulo se da a conocer los antecedentes de la entidad y se determina los componentes a ser analizados.

Para iniciar con el proceso de la auditoría, se ha determinado cuatro fases que han permitido dictaminar la razonabilidad y confiabilidad de las cuentas por pagar presentados en el periodo contable del 01 de enero al 31 de diciembre 2013.

En la primera fase se ha desarrollado el programa de planificación preliminar que nos permitirá identificar los factores internos y externos que tienen incidencia dentro de la entidad, de esta manera tener conocimiento de la realidad y situación actual que mantiene la unidad de negocio, siendo la base para poder iniciar con el análisis.

Para la segunda fase se procede a la planificación específica, donde se evalúa el control interno, calificando el riesgo y nivel de confianza de cada componente a ser analizado que existe dentro de los procesos de la entidad, para este análisis se ha elaborado los programas de auditoría; determinando las pruebas a realizar.

La tercera fase aplica las pruebas tanto sustantivas como de cumplimiento presentadas anteriormente. El proceso seguido para el análisis de las cuentas por pagar se inicia verificando la veracidad de la información financiera con la fuente. Estas pruebas pueden ser sustentadas con los papeles de trabajo que detallan el proceso que se ha seguido para el cumplimiento de las mismas.

Como resultado del análisis se presenta un informe final donde se comunica los hallazgos encontrados en el transcurso de la auditoría de una manera detallada, con el apoyo además de información financiera complementaria como estados financieros, índices, análisis vertical y horizontal, , finalmente se ha realizado las conclusiones y recomendaciones mismo que ayudaran a la entidad en la toma de decisiones.

CAPITULO 1

ANTECEDENTES GENERALES

1.1 Descripción de la unidad de negocio Hidropaute CELEC EP.

La historia de la Unidad de Negocio Hidropaute- CELEC EP inicia hace más de 30 años, el mismo con la necesidad que tenía el país para proveer de servicio eléctrico a todos sus habitantes.

La entidad pública dedicada a la comercialización (producción- venta) de energía eléctrica desde los últimos tiempos busca obtener un desarrollo sostenible y sustentable en dichas actividades permitiendo el desarrollo energético a nivel de país.

A continuación se detalla las instalaciones con las que cuenta la entidad:

Sus oficinas entre ellas el Departamento de Contabilidad, Talento Humano, Gerencia se encuentran ubicadas en la Panamericana Norte Km 7 (sector Capulispamba) Cuenca.

Las operaciones de producción se realizan en diferentes Centrales Hidroeléctricas que son las siguientes:

CENTRAL HIDROELÉCTRICA MOLINO

La Central Hidroeléctrica Paute Molino se encuentra ubicada en el río Paute, a 115 kilómetros de Cuenca, Ecuador, es la generadora hidroeléctrica más grande del Ecuador, contribuyendo con la mayor cantidad de energía eléctrica en el país, 1100 MW·h

La Fase A de la Central Paute Molino fue construida entre los años 1976 y 1983 y la Fase C entre los años 1985 y 1991.

La casa de máquinas, excavada dentro de una montaña fue construida para la instalación de cinco turbinas (Pelton) de generación, en la primera fase AB; en la fase C se ampliaron otras 5 turbinas dejando en total 10 turbinas, que trabajan con sus respectivos servicios auxiliares para entregar energía a todo el sistema nacional interconectado.

La represa Daniel Palacios (Represa Amaluza), es la que proporciona el agua para que trabajen las 10 turbinas en la casa de máquinas; dicha agua es conducida por túneles de aproximadamente 6 Km hasta la casa de máquinas, donde por el fenómeno de inducción electromagnética se transforma la energía cinética proveniente del agua, en energía eléctrica.

CENTRAL HIDROELECTRICA MAZAR

La Central Hidroeléctrica Paute Mazar, constituye el primer aprovechamiento aguas arriba de la cuenca del río Paute, está ubicada en las inmediaciones de la unión de este río con el río Mazar, aguas arriba de la represa Daniel Palacios.

La central Mazar inició su operación en el año 2010. La generación conjunta Mazar – Molino, considerando la regulación de caudales del río Paute, se estima en 6175 GWh/año. La sustitución de la energía térmica, ahorra más de 100 millones de galones de combustible, en su mayoría diésel importado.

El proyecto está constituido por una presa de enrocado con pantalla de hormigón que forma un embalse de 410 Hm³; que será capaz de alojar los sedimentos durante el período de 50 años de funcionamiento del proyecto, alargando de esta manera la vida útil de la presa Amaluza.

El nivel máximo normal de operación es de 2153 msnm, sin embargo en el caso de ocurrir la crecida máxima probable alcanzará la elevación 2163 msnm correspondiente al nivel de aguas máximo (523,40 Hm³). El nivel mínimo de operación es la 2098 msnm correspondiente a un volumen del embalse de 101 Hm³, disponiéndose por lo tanto un volumen de regulación entre las cotas 2098 y 2153 de 309 Hm³. La capacidad instalada en la central hidroeléctrica es de 170 MW, en una casa de máquinas subterránea que aloja dos turbinas tipo Francis de 85 MW de capacidad cada una, con sus respectivos servicios auxiliares para la generación de energía.



CENTRAL HIDROELÉCTRICA SOPLADORA

El proyecto Sopladora (actualmente en construcción) se encuentra ubicada aguas abajo del complejo hidroeléctrico Mazar- Molino, entre las provincias de Azuay y Morona Santiago y permite aprovechar el recurso hídrico utilizado por la central Paute- Molino. La potencia instalada va a ser de 487 MW y un promedio de 2800 MWh/año.

Los beneficios que proporcionará esta central cuando entre a operar entre otras son:

- Disminución del Precio Referencial de Generación.
- Menor dependencia de las interconexiones
- Reactivación económica y generación de empleo.
- Reducción de las emisiones de carbono en 1'796.337 toneladas, equivale a la contaminación promedio de 556.142 vehículos compactos.

CENTRAL HIDROELÉCTRICA CARDENILLO

El proyecto Cardenillo de 400 MW de potencia y una energía media 2300 GWh/año, se ubicará en la cuenca baja del río Paute, en la zona sur oriental del Ecuador y será la última etapa del complejo hidroeléctrico Paute Integral: Mazar-Molino-Sopladora-Cardenillo.

La Central Paute Cardenillo utilizará las aguas turbinadas de la Central Paute Sopladora y está localizado en la margen derecha del río Paute, entre las cotas 925 y 525 m.s.n.m. aproximadamente.

El contrato para la ejecución de los estudios de factibilidad y diseño definitivo fue suscrito a inicios de diciembre de 2010 con el Consorcio PCA (Poyry-Caminosca Asociados), a través del apoyo financiero del Instituto Nacional de Pre inversión (INP).

1.2 Motivo de la Auditoría

El propósito de realizar la Auditoría Financiera a las cuentas por pagar de la Unidad de Negocio Hidropaute, en el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre 2013 es de examinar y determinar la razonabilidad de los saldos de dichas cuentas.

La Auditoría será efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, incluyendo una revisión de procedimientos, control interno, técnicas y programas de auditoría.

La misma estará enfocada a verificar el registro correcto de las transacciones de las cuentas por pagar así como las cifras presentadas en la cuenta de manera que sean razonables y justificadas.

Este trabajo nos permitirá comprobar o examinar si la información que se encuentra registrado contablemente en esta cuenta es razonable o si presenta alguna deficiencia.

La posibilidad de encontrar o no irregularidades sobre las cuentas por pagar dependerán de los hechos o circunstancias que lo definan. Teniendo en cuenta que existe la probabilidad de que la empresa cumpla de manera eficiente, eficaz y económicamente estable.

1.3 Objetivos de la auditoría

1.3.1 Objetivo general

El objetivo general es emitir una opinión sobre la razonabilidad de las cuentas por pagar y elaborar un Informe de Control Interno para comunicar las irregularidades detectadas en la empresa en el año 2013 y presentar una matriz de recomendaciones a fin de apoyar en la toma de decisiones.

1.3.2 Objetivos específicos

- El examen consiste en evaluar cifras, documentos y registros contables del período examinado.
- Establecer si las cuentas por pagar presentan razonablemente las cifras en el registro contable.
- Verificar si las cuentas han sido registradas con la respectiva documentación y cálculo de forma apropiada.
- Valorar si los registros contables han sido elaborados con transparencia y ética.
- Verificar que los saldos de las cuentas por pagar representen deudas de la entidad.
- Evaluar el Sistema de Control Interno con la finalidad de emitir conclusiones y recomendaciones.

1.4 Alcance de la Auditoría

La Auditoría al rubro de Cuentas por Pagar de la Unidad de Negocio Hidropaute se realizara por el ejercicio económico del periodo terminado al 31 de Diciembre del 2013.

1.5 Base Legal

LA CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELEC EP

“El 10 de Septiembre de 1973, mediante decreto supremo Nro. 1042, se dicta la Ley Básica de Electrificación, reconociendo al INECEL como persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio y con autonomía económica y administrativa, para llevar adelante el Programa de Electrificación Nacional.”

“Bajo la responsabilidad del INECEL durante de 25 años, aproximadamente, el Ecuador vio ejecutar las obras de electrificación con las que cuenta el país, entre ellas la Central Paute Molino.”

“En el año de 1998 se expide la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, sus Reformas y Reglamentos que elimina al INECEL separando el sector eléctrico en empresas de derecho privado de generación, distribución y transmisión. Con esta visión, en enero de 1999, nació la Compañía de Generación Hidroeléctrica Hidropaute como sociedad anónima con independencia administrativa y financiera.

Posteriormente, el 13 de Enero del 2009 por decisiones gubernamentales y bajo la estrategia de una transición gradual hacia una gerencia pública se fusionaron las cinco empresas de generación: HIDROPAUTE S.A., ELECTROGUAYAS S.A., TERMOESMERALDAS S.A., TERMOPICHINCHA S.A., HIDROAGOYAN S.A., y una de transmisión TRANSELECTRIC S.A, para formar la Corporación Eléctrica del Ecuador S.A, a partir de lo cual, también pasaron a denominarse cada una Unidad de Negocio.

Un año después, el 14 de Enero del 2010, mediante Decreto Ejecutivo N° 114, CELEC S.A paso a ser 100% pública, constituyéndose como Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, donde también se integraron HIDRONACION Y TERMOGAS MACHALA, todas encargadas de la generación y transmisión de energía eléctrica en el país.

A partir de entonces, CELEC EP ha venido desarrollando varios proyectos de expansión, que consiste en la creación de nuevas centrales de generación de energía eléctrica administradas por nuevas Unidades de Negocio, entre ellas están: GENSUR, ENERNORTE, ENERJUBONES, HIDROAZOGUES E HIDROTOAPI¹.

¹ Archivo de la Entidad

1.6 Misión, Visión, Objetivos Institucionales, Valores

1.6.1 Misión

Generamos bienestar y desarrollo nacional como la mayor generadora de CELEC EP, mediante la ejecución de proyectos y la provisión de energía eléctrica de fuentes renovables, con altos estándares de calidad y eficiencia, responsabilidad social y el aporte de su talento humano altamente comprometido y competente, respetando y protegiendo el ambiente.

1.6.2 Visión

Ser la Empresa pública líder que garantiza la soberanía eléctrica e impulsa el desarrollo del Ecuador.

1.6.3 Objetivos Estratégicos

1. Incrementar la disponibilidad y confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional bajo estándares de calidad, eficiencia, eficacia y responsabilidad social.
2. Incrementar la oferta del servicio eléctrico para abastecer la demanda con responsabilidad social, mejorar la reserva, ampliar la cobertura y contribuir al cambio de la matriz energética.
3. Incrementar la eficiencia institucional.
4. Incrementar el desarrollo del Talento Humano.
5. Incrementar la sustentabilidad Financiera.

1.6.4 Valores

Compromiso

Honramos todas nuestras responsabilidades como un deber cívico con la Patria, impulsados por nuestra lealtad con la misión de CELEC EP. La mejor medida de

nuestro trabajo, es la consecución de los objetivos buscados, en el marco de las políticas institucionales y de nuestros valores y principios.

Integridad

Nuestras acciones, decisiones y resultados están siempre enmarcados en la legalidad, oportunidad y ética, enfrentando con decisión la corrupción en todas sus formas.

Trabajo en Equipo

Actuamos en la unidad, sabiendo que la integración sin barreras y coordinada de nuestros esfuerzos es superior a la suma de los aportes individuales. El poder de nuestra inteligencia colectiva es superior a la magnitud de nuestros retos.

Responsabilidad Socio Ambiental

Proveemos bienestar y desarrollo a nuestros clientes, a todos los colaboradores de la empresa y sus familias, a nuestros proveedores y socios de negocios, a las comunidades en que actuamos y a la sociedad en general, equilibrando el progreso con la preservación de la naturaleza y el ambiente.

Pasión por la excelencia

Generamos ideas para la eficacia, eficiencia e innovación de nuestros servicios y gestión. Nos exigimos nuestro mayor esfuerzo a nivel técnico, administrativo y directivo. Estamos permanentemente aprendiendo y actualizando nuestras competencias. Actuamos proactivamente en nuestras decisiones.

1.7 Principales disposiciones legales

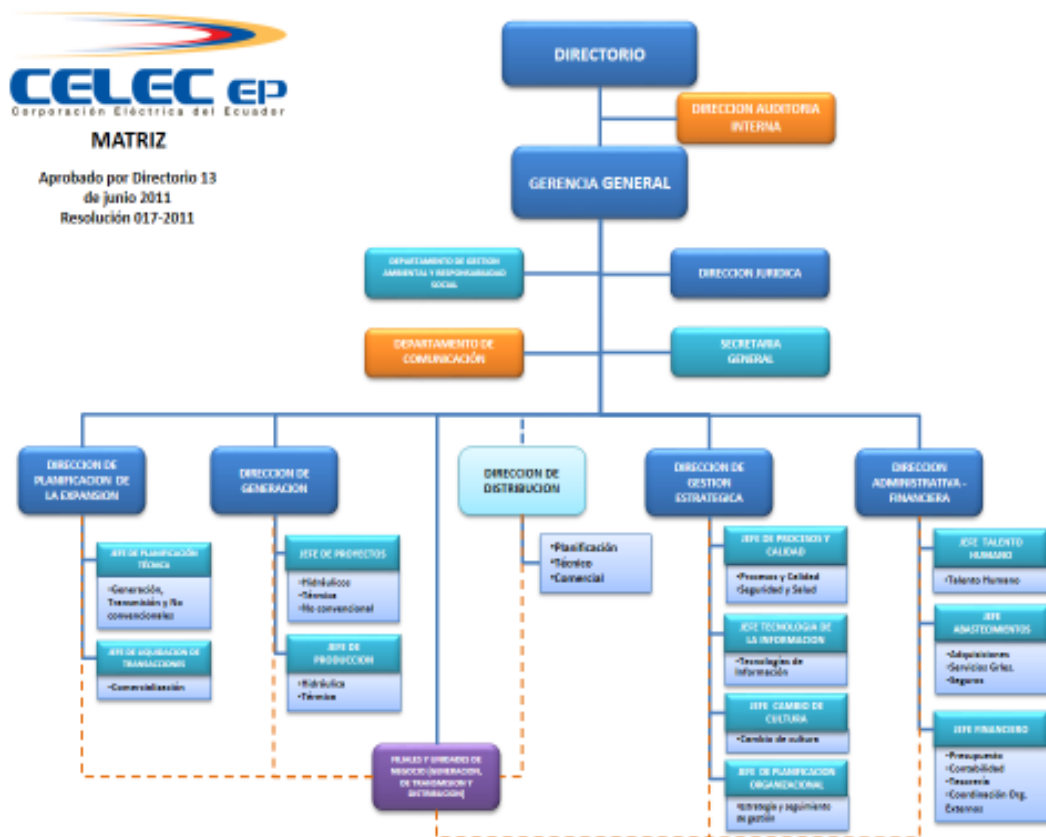
Las Normas Legales aplicables a la Unidad de Negocio Hidropaute son las siguientes:

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Empresas Publicas

- Ley de Régimen del Sector Eléctrico
- Ley Orgánica del Sistema de Nacional de Contratación Pública y Reglamento
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su Reglamento
- Código de Trabajo
- SENPLADES
- CENACE
- CONELEC

1.8 Estructura Orgánica

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL CELEC EP



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE

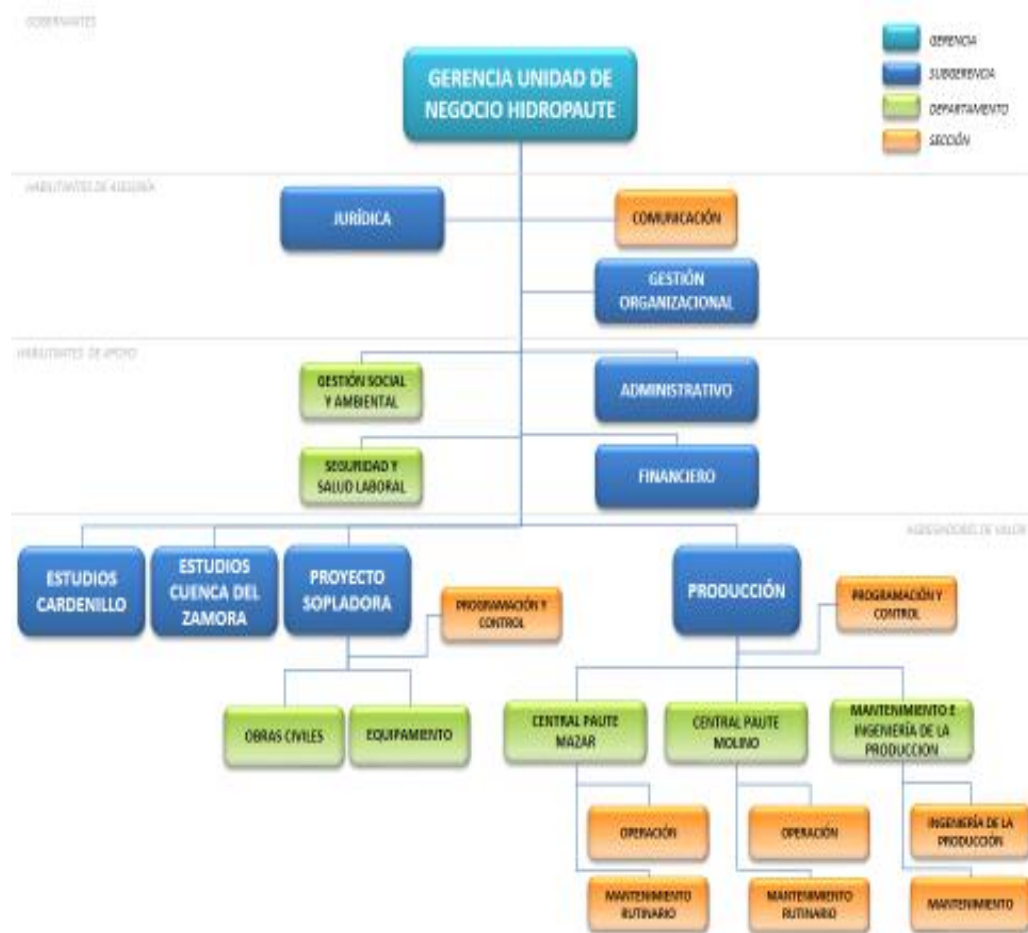


Gráfico 2: Estructura Organizacional Unidad de Negocio Hidropaute

Fuente: Archivo de la entidad



1.9 Principales políticas y estrategias institucionales


#	AMBITO	POLITICAS
1	RESPONSABILIDAD SOCIAL	Minimización de los impactos socio-ambientales, armonizando las operaciones de la Empresa con las expectativas nuestros usuarios y de la comunidad en general, cumpliendo con el marco legal y normativo vigente.
2	CLIENTES - USUARIOS	Compromiso con la satisfacción y superación de las expectativas de nuestros clientes, a través del cumplimiento y mejora continua de los índices de calidad y costo del servicio entregado.
3	RIESGOS	Compromiso con la identificación oportuna y manejo correcto del riesgo, para minimizar sus impactos y consecuencias sobre las personas, la comunidad, el ambiente, los activos y los procesos de la Corporación.
4	PROYECTOS	Fomento de la eficaz y eficiente ejecución de proyectos, buscando incrementar la oferta energética basada en energías renovables, ampliando la cobertura del servicio eléctrico.
5	SOBERANÍA ELÉCTRICA	Impulso de la autosustentabilidad en la generación eléctrica, con el propósito de abastecer la demanda, eliminando la dependencia en el abastecimiento de energía eléctrica por otros países.
6	FINANCIERA	Asignación de los recursos financieros, a las unidades de negocio y matriz, en base a las prioridades establecidas a nivel Corporativo.
7	RRHH	Reconocimiento del talento humano como el principal activo de la Corporación, priorizando su desarrollarlo, pertenencia y compromiso bajo un ambiente favorable y de respeto.
8	NORMATIVA	Aplicación permanente de los principios, estrategias, políticas y procedimientos internos, enfocados en los resultados, bajo una cultura de medición, evaluación y rendición de cuentas.
9	COMUNICACIÓN	Fomento de una comunicación dinámica, ágil, oportuna, responsable y participativa al interior y al exterior de la organización, desarrollando un lenguaje común y canales de comunicación claros y precisos.
10	INFORMACIÓN	Compromiso con la administración y protección de la información, considerándola como un activo estratégico, normando su acceso interno y público.
11	GESTIÓN	Impulso del mejoramiento continuo de la gestión empresarial, incorporando constantemente las mejores prácticas y tecnologías de apoyo y desarrollando la innovación e investigación.
12	TECNOLOGIA	Incorporación permanente, oportuna y eficiente de innovaciones tecnológicas que aporten a la mejora del servicio y gestión de la organización.
13	ADQUISICIONES	Compromiso con la adquisición ágil, transparente y oportuna de los bienes y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades de la Corporación, precautelando los intereses de la organización, el Estado y la Comunidad.
14	CONOCIMIENTO	Compromiso con la generación, aprovechamiento, cuidado, difusión e institucionalización del conocimiento en la organización.

Tabla 1: Principales Políticas y Estrategias Institucionales

Fuente: Archivo de la Entidad



1.10 Balance de situación general de unidad de negocio Hidropaute

 EMPRESA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL 01/01/2013 AL 31/12/2013				
CODIGO	CUENTAS	SUBCUENTA	CUENTA	SUBGRUPO
1	ACTIVO			23,883,487.58
11	ACTIVO CORRIENTE		-1,397,011,346.92	
111	DISPONIBLE		3,387,049.03	
11102	FONDOS DE CAJA CHICA	400.00		
1110201	CAJA CHICA	400.00		
111020101	CAJA CHICA MONEDA LOCAL	400.00		
11104	BANCOS MONEDA LOCAL	144,393.05		
1110401	BANCO CENTRAL	142,080.84		
111040106	BCO. CENTRAL CTA. CTE. 03310015 HP	142,080.84		
1110413	BANCO DE FOMENTO	2,312.21		
111041303	BANCO FOMENTO CTA. # 3001061016 HP	2,312.21		
11106	FIDEICOMISOS	3,242,255.98		
1110601	FIDEICOMISOS	3,242,255.98		
111060109	FIDEICOMISO HP-PAUTE MAZAR CFN	1,909.70		
111060116	FIDEICOMISO DE GARANTIA FUTURFID S. A.	3,240,346.28		
112	EXIGIBLE		-1,413,523,843.52	
11202	CXC POR VENTAS DISTINTAS GIRO DEL NEGOCIO	108,695.45		
1120201	CXC POR VENTAS DISTINTAS GIRO DEL NEGOCIO	108,695.45		
112020103	CXC POR SERVICIOS MONEDA LOCAL	703.64		
112020105	CXC EFECTO DE PROVISIONES CONTABLES	107,991.81		
11204	CTAS. ENTRE UNIDADES DE NEGOCIO (ACTIVO)	-1,526,516,324.27		
1120401	TRANSFERENCIAS INTERNAS	-1,526,516,324.27		
112040101	TRANSFERENCIAS INTERNAS (RECURSOS) MONEDA LOCAL	-1,526,421,044.49		
112040102	TRANSFERENCIAS INTERNAS (INVENTARIOS) MONEDA LOCAL	11,437.26		
112040103	TRANSFERENCIAS INTERNAS (ACTIVO FIJO) MONEDA LOCAL	-14,863.45		
112040104	TRANSFERENCIAS INTERNAS (PROVISIONES/DATOS DE PERSONAL) MONEDA LOCAL	-91,853.59		



11205	CTAS. POR COBRAR ORGANISMOS DE CONTROL	1,000.00		
1120501	CXC A LA ADM. TRIBUTARIA	1,000.00		
112050103	CUENTAS POR COBRAR SRI-CAUCIONES	1,000.00		
11206	CXC EMPLEADOS/CIAS. RELACIONADAS	42,602.63		
1120601	CXC EMPLEADOS	42,602.63		
112060102	ANT. A REMUNERACIONES	22,672.14		
112060104	ANTICIPOS DE VIÁTICOS	6,053.65		
112060105	ANTICIPOS DE SUBSISTENCIAS	18.00		
112060106	CXC EMPLEADOS	645.40		
112060111	CXC EMPLEADOS (TELEFONIA CELULAR)	32.00		
112060114	CXC EMPLEADOS - Saldo cobrar a empleado liq. Nómina	390.00		
112060190	CXC EMPLEADOS (VARIOS-EVOLUTION)	12,791.44		
11207	OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO	7,173.96		
1120701	CUENTAS POR COBRAR C/P	7,173.96		
112070102	CXC OTROS CORTO PLAZO	7,051.96		
112070106	CXC POR ND Y OTROS MAL APLICADO POR 3ROS.	122.00		
11208	ANTICIPOS	112,570,441.60		
1120801	ANTICIPOS PROVEEDOR	112,570,441.60		
112080101	ANTICIPOS A PROVEEDOR LOCAL	111,737,948.34		
112080103	ANTICIPOS EXPROPIACIONES	832,493.26		
11209	DOC X COBRAR C/P	262,567.11		
1120901	DOC X COBRAR C/P LOCAL	262,567.11		
112090101	DOC X COBRAR C/P LOCAL	262,567.11		
113	REALIZABLE		13,125,447.57	
11301	EXISTENCIA DE BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	11,368,898.53		
1130101	EXISTENCIA EN BODEGA OPERACION/MANTENIMIENTO	11,368,898.53		
113010101	MATERIALES (O&M)	3,723,568.09		
113010102	REPUESTOS/ACCESORIOS (O&M)	7,395,835.92		
113010103	HERRAMIENTAS (O&M)	83,074.07		
113010104	COMBUSTIBLE (O&M)	14,940.46		
113010105	LUBRICANTES (O&M)	88,715.17		
113010106	QUÍMICOS (O&M)	2,179.60		
113010107	INSUMOS/SUMINISTROS/MAT. ASEO (O&M)	38,691.40		
113010108	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (O&M)	21,893.82		
11302	INVENTARIOS EN TRÁNSITO	1,756,549.04		
1130201	COMPRAS LOCALES EN TRÁNSITO	1,756,549.04		
113020101	COMPRAS LOCALES EN TRÁNSITO	1,756,549.04		
12	ACTIVOS FIJOS		985,455,392.17	
121	ACTIVO FIJO DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN		911,995,709.69	
12101	ACTIVO FIJO TANGIBLE	911,819,105.39		
1210101	ACTIVO FIJO DEPRECIABLE V/O	1,093,379,779.49		



121010101	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS (V/O)	16,723,494.74		
121010103	OBRAS HIDRÁULICAS (V/O)	810,495,641.04		
121010105	CARRETERAS, VÍAS FÉRREAS, PISTAS AÉREAS, PUENTES Y CAMINOS (V/O)	41,277,816.89		
121010110	INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS (V/O)	204,885,090.41		
121010111	OTROS EQUIPOS DE LA CENTRALES (V/O)	10,638,126.26		
121010112	HERRAMIENTAS, EQUIPO DE TALLER (V/O)	1,731,811.58		
121010113	EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA (V/O)	1,205,001.98		
121010114	EQUIPO DE COMPUTACIÓN (V/O)	1,661,915.24		
121010116	BIBLIOTECA (V/O)	165,996.77		
121010117	MUEBLES/ENSERES/EQUIPO OFICINA (V/O)	1,925,097.80		
121010119	EQUIPO DE TRANSPORTE (V/O)	1,820,944.09		
121010121	EQUIPO DE COMUNICACIÓN (V/O)	848,842.69		
1210103	ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE V/O	24,146,850.13		
121010301	TERRENOS (V/O)	8,218,475.88		
121010302	REPUESTOS MAYORES ACTIVABLES (V/O)	15,928,374.25		
1210190	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA V/O	-205,707,524.23		
121019001	(-) DEP. ACUM. EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS (V/O)	-2,715,965.17		
121019003	(-) DEP. ACUM. OBRAS HIDRÁULICAS (V/O)	-133,108,058.31		
121019005	(-) DEP. ACUM. CARRETERAS, VÍAS FÉRREAS, PISTAS AÉREAS, PUENTES Y CAMINOS (V/O)	-4,612,201.97		
121019010	(-) DEP. ACUM. INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS (V/O)	-57,190,459.88		
121019011	(-) DEP. ACUM. OTROS EQUIPOS DE LA CENTRAL (V/O)	-3,263,009.78		
121019012	(-) DEP. ACUM. HERRAMIENTAS, EQUIPO DE TALLER (V/O)	-561,924.20		
121019013	(-) DEP. ACUM. EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA (V/O)	-495,636.00		
121019014	(-) DEP. ACUM. EQUIPO DE COMPUTACIÓN (V/O)	-1,446,720.50		
121019016	(-) DEP. ACUM. BIBLIOTECA (V/O)	-110,678.66		
121019017	(-) DEP. ACUM. MUEBLES/ENSERES/ EQUIPO DE OFICINA (V/O)	-675,802.70		
121019019	(-) DEP. ACUM. EQUIPO DE TRANSPORTE (V/O)	-1,163,898.06		
121019021	(-) DEP. ACUM. EQUIPO DE COMUNICACIÓN (V/O)	-363,169.00		
12102	ACTIVO FIJO INTANGIBLE	176,604.30		
1210201	ACTIVOS INTANGIBLES V/O	1,136,870.03		
121020101	SOFTWARE (V/O)	821,052.93		
121020102	LICENCIAS (V/O)	315,817.10		
1210290	(-)AMORT. ACUM. ACTIVOS INTANGIBLES V/O	-960,265.73		
121029001	(-) AMORT. ACUM. SOFTWARE (V/O)	-808,721.08		
121029002	(-) AMORT. ACUM. LICENCIAS (V/O)	-151,544.65		
122	OBRAS EN CURSO DE CORTO PLAZO		73,459,682.48	
12201	OBRAS EN CURSO CORTO PLAZO	73,459,682.48		



1220101	OBRAS EN CURSO CORTO PLAZO	73,459,682.48		
122010101	OBRAS EN CURSO DE CORTO PLAZO	73,459,682.48		
13	CTAS. DOC. E INVERSIONES L/PLAZO		432,765,329.79	
131	CTAS. DOC. L/PLAZO		1,050,941.37	
13101	CTAS. POR COBRAR L/PLAZO	657,453.57		
1310101	CXC LARGO PLAZO	657,453.57		
131010102	CXC OTROS LARGO PLAZO	338,728.33		
131010104	CXC ANTICIPO A LA REMUNERACION (PORCION L/P)	318,725.24		
13102	INVERSIONES LARGO PLAZO	393,487.80		
1310201	INVERSIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO	393,487.80		
131020102	INV. ACCIONES SECTOR PRIVADO L/P	393,487.80		
132	INVERSIONES A LARGO PLAZO(OBRAS EN CURSO)		431,714,388.42	
13201	PROYECTOS A LARGO PLAZO (CONTABLE+INVENTARIOS)	431,714,388.42		
1320101	OBRAS EN CONSTRUCCIÓN	391,074,003.80		
132010101	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS (O.CONST.)	2,073.90		
132010103	OBRAS HIDRÁULICAS (O.CONST)	0.30		
132010105	CARRETERAS, VÍAS FÉRREAS, PISTAS AÉREAS, PUENTES Y CAMINOS (O.CONST)	8,807.68		
132010112	COSTO DE BIENES/SERVICIOS ASIGNABLES (O.CONST)	332,926.61		
132010150	OBRA CIVIL	353,429,362.54		
132010151	OBRA ELECTROMECÁNICA	640,289.08		
132010152	ESTUDIOS	10,048,752.31		
132010153	DISEÑOS	46,919.52		
132010155	FISCALIZACION	20,717,486.11		
132010156	INDIRECTOS	1,059,455.88		
132010158	INDEMNIZACIONES	1,680,412.75		
132010162	AMBIENTAL	1,632,042.95		
132010163	SOCIAL TERRITORIAL	775,280.19		
132010199	COSTOS POR DISTRIBUIR SI-INICIO IFS (O.CONST)	700,193.98		
1320103	INTANGIBLES/OBRAS EN CONSTRUCCIÓN	40,640,384.62		
132010301	CONSULTORÍAS (I/OC)	40,640,384.62		
14	OTROS ACTIVOS		2,674,112.54	
141	ACTIVOS DIFERIDO		2,674,112.54	
14101	PAGOS ANTICIPADOS	2,674,112.54		
1410101	PAGOS ANTICIPADOS MONEDA LOCAL	2,674,113.54		
141010101	SEGURO PAGADO POR ANTICIPADO	2,674,114.54		
2	PASIVO			253,937,362.88
21	PASIVO CORRIENTE		88,263,202.43	
211	CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO		88,263,202.43	
21101	OBLIGACIONES CORTO PLAZO PROVEEDORES	88,263,202.43		
2110101	OBLIGACIONES CORTO PLAZO PROVEEDORES	31,594,622.25		
211010101	OBLIGACIONES PROVEEDOR LOCAL	25,370,141.12		



211010105	CXP PROVISIONES CONTABLES (B/S X PAGAR)	6,224,481.13		
2110103	CUENTAS ENTRE UNIDADES DE NEGOCIOS (PASIVO)	54,993,086.66		
211010301	TRANSFERENCIAS INTERNAS PAGO IMPUESTOS	54,993,086.66		
2110104	CON LA ADM. TRIBUTARIA	584,518.91		
211010401	IVA VENTAS (POR PAGAR)	671.61		
211010402	721 IVA RETENIDO POR COMPRA DE BIENES 30%	403,749.90		
211010403	723 IVA RETENIDO PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS 70%	20,585.88		
211010404	725 IVA RETENIDO 100%	7,403.19		
211010405	302 IMPTO. RETENIDO EMPLEADOS Y TRABAJADORES	25,272.56		
211010406	303 IMPTO. RETENIDO EN HONORARIOS COMISIONES Y DIETAS PERSONAS NATURALES	4,196.02		
211010407	304 IMPTO. RET. SERVICIOS (PREDOMINA INTELLECTO) 8%	11.78		
211010408	307 IMPTO. RET. SERVICIOS (PREDOMINA M.O) 2%	582.81		
211010409	308 IMPTO. RETENIDO ENTRE SOCIEDADES	923.53		
211010411	310 IMPTO. RETENIDO EN TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS	1,024.53		
211010412	312 IMPTO. RET. BIENES MUEBLES 1%	1,157.80		
211010414	320 IMPTO. RETENIDO EN ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	56.00		
211010415	322 IMPTO. RETENIDO EN SEGUROS 0.1%	0.51		
211010421	340 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 1%	111,244.91		
211010422	341 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 2%	7,637.88		
2110105	CTA. POR PAGAR CON LOS EMPLEADOS	1,108.62		
211010505	OTRAS RETENCIONES POR NÓMINA/PAGAR TERCEROS	967.38		
211010583	CXP EVOLUTION-COOPERATIVAS	30.00		
211010586	CXP EVOLUTION-ASO. GREMIALES/PROFESIONALES	111.24		
2110106	CTAS POR PAGAR CORTO PLAZO IEES	180,871.61		
211010601	APORTE PATRONAL, IECE Y SECAP	64,023.89		
211010602	APORTE PERSONAL	62,206.62		
211010603	FONDO DE RESERVA	5,870.95		
211010604	PRÉSTAMO QUIROGRAFARIO	11,051.03		
211010605	PRÉSTAMO HIPOTECARIO	37,719.12		
2110109	POR PROVISIONES	908,994.38		
211010901	PROVISIÓN DÉCIMO TERCER SUELDO	49,842.01		
211010902	PROVISIÓN DÉCIMO CUARTO SUELDO	38,462.10		
211010903	PROVISIÓN VACACIONES	820,690.27		
22	PASIVO A LARGO PLAZO		165,674,160.45	
221	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		165,674,160.45	
22101	OBLIGACIONES LARGO PLAZO PROVEEDOR	165,674,160.45		
2210103	HIPOTECA POR PAGAR	165,295,001.00		

221010301	HIPOTECA POR PAGAR	165,295,001.00		
2210106	PROVISIÓN LABORAL	379,159.45		
221010601	PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL	345,466.74		
221010602	PROVISIÓN PARA INDEMNIZACIÓN LABORAL	33,692.71		
3	PATRIMONIO			-230,053,875.30
35	RESULTADOS		-230,053,875.30	
351	RESULTADOS		-230,053,875.30	
35101	RESULTADOS	-230,053,875.30		
3510101	RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-155,178,314.08		
351010106	Resultados Año 2011	-76,679,472.02		
351010107	Resultados Año 2012	-78,498,842.06		
3510102	RESULTADOS DEL EJERCICIO CORRIENTE	-74,875,561.22		
351010203	RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO	-74,875,561.22		

1.11 Grado de confiabilidad de la información financiera, administrativa y operacional

La Gerencia Financiera y cada uno de sus Departamentos son responsables de sus obligaciones mismas que cuenta con suficiente personal capacitado y distribución de funciones adecuado.

La entidad genera un promedio trimestral de 400 operaciones y la respectiva documentación se encuentra en los archivos de la Gerencia Financiera.

El grado de confiabilidad de la información financiera es ALTO debido a que cuenta con suficientes controles y supervisiones.

1.12 Sistema de información automatizado

La Unidad de Negocio HIDROPAUTE para el registro de sus operaciones dentro de su Departamento utiliza el programa IFS que sirve para registrar el ingreso de facturas. En este programa están detallados todos los clientes y proveedores.

Además se elaboran los módulos de Activos Fijos e Inventarios.

Para la Unidad de Negocio este sistema no es eficiente en su totalidad carece de reportería.

La entidad cuenta con equipos de computación cuyas características y utilización se detalla en la siguiente tabla:

EQUIPOS	UBICACIÓN Y UTILIZACION
Computadora Portátil	Gerencia Financiera- Contadora
Computadora Portatil	Analista Financiera- Contadora
Computadora de Mesa	Asistente de Contabilidad
Computadora de Mesa	Asistente de Contabilidad
Computadora de Mesa	Asistente de Contabilidad

Tabla 2: Sistema de Información Automatizado

Elaborado por: La Autora

1.13 Puntos de interés para el examen

Para determinar cuáles son las cuentas a ser analizadas hemos realizado un análisis financiero que nos permitió conocer el porcentaje de participación que tienen las mismas en las operaciones financieras.

1.14 Estado actual de observaciones en exámenes anteriores

En el informe anterior que se realizó a la entidad emitido por la Contraloría General del Estado no se han detectado irregularidades.

1.15 Identificación de los componentes importantes a examinarse en la planificación específica.

Los saldos presentados en el Balance General que se consideran relevantes para que los mismos puedan ser examinados son:

- Obligación Corto Plazo a Proveedores
- Con la Administración Tributaria
- Cuentas por Pagar a los Empleados
- Por Provisiones
- Hipotecas por Pagar



CAPITULO 2

PLANIFICACION DE LA AUDITORIA

2.1 Fase de planificación preliminar

UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE				
AUDITORÍA FINANCIERA				
PROGRAMA DE PLANIFICACION PRELIMINAR				
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013				
OBJETIVOS:				
* Adquirir el conocimiento de La Unidad de Negocio para realizar el respectivo análisis				
* Realizar un análisis de cada elemento que tenga relevancia dentro del giro del negocio				
* Calificar el riesgo inherente				
No.	PROCEDIMIENTO	ELABORADO POR:	FECHA	P/T
1	Elaborar carta de compromiso	Andrea Torres	10/11/2014	PT-01
2	Comunicar la fecha de inicio de la auditoría al Gerente y Contadora	Andrea Torres	12/11/2014	PT- 02
3	Preparar y aplicar la entrevista a la contadora	Andrea Torres	16/11/2014	PT- 03
4	Solicitar los Estados Financieros y realizar un análisis financiero del rubro a ser analizado.	Andrea Torres	16/11/2014	PTCP- 01
5	Evaluación del control interno preliminar	Andrea Torres	22/11/2014	PT- 04
6	Calificar el nivel de confianza y riesgo inherente	Andrea Torres	28/11/2014	PT- 05
7	Elaborar la matriz de riesgo preliminar	Andrea Torres	30/11/2014	PT- 06

Fecha: 09/11/2014

Elaborado por: La Autora

Supervisado por: Ing. Fabián Cuesta



2.1.1 Carta compromiso

PT- 01

**UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE
AUDITORIA FINANCIERA
AL TERMINO DEL PERIODO DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

CARTA COMPROMISO

Ingeniero

Tito Torres

GERENTE DE UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE CELEC EP

De acuerdo con la solicitud por parte de la Unidad de Negocio Hidropaute, de desarrollar una Auditoria Financiera al término del periodo contable comprendido al 31 de Diciembre del 2013. Por medio de la presente tengo el agrado de confirmar nuestra aceptación y nuestro entendimiento de compromiso. Nuestra auditoria será realizada con el objetivo de verificar y expresar una opinión acerca de la razonabilidad de las Cuentas por Pagar.

Efectuare la auditoria como parte de mi tesis previo a la obtención del Título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría en la Universidad Politécnica Salesiana- Sede Cuenca. Nuestra auditoria está basada de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptados. Estas normas requieren de planificación y desarrollo de la Auditoria para obtener una certeza razonable sobre si las cuentas por pagar están libres de irregularidades o fraudes.

En virtud de la naturaleza comprobatoria y de otras limitaciones inherentes de una auditoría, junto con las limitaciones inherentes de cualquier sistema de contabilidad y control interno, hay un riesgo inevitable de que aún algunas presentaciones erróneas puedan permanecer sin ser descubiertas.

De acuerdo con el cronograma de trabajo planeo hacer extensivo el informe hasta principios del mes de febrero del 2015.

Esperamos una cooperación total de su personal y confiamos en que ellos pondrán a nuestra disposición todos los registros, documentación, y otra información que se requiera en relación con nuestra auditoría.

El desarrollo del trabajo está a cargo de Andrea Torres egresada de la Carrera de Contabilidad y Auditoría en la Universidad Politécnica Salesiana; misma que está bajo la supervisión del Ing. Fabián Cuesta director de tesis y docente de la Universidad.

Mis honorarios en virtud de que significan una contribución para mi desarrollo académico, el mismo que tendrá un valor exclusivamente simbólico, no económico.

Me comprometo a salvaguardar y no divulgar la información encontrada en el proceso de la auditoría.

Atentamente,

Andrea Torres
AUDITOR

Tito Torres
GERENTE



2.1.2 Comunicación del inicio de la Auditoria

PT- 02

**UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE
AUDITORIA FINANCIERA
AL TERMINO DEL PERIODO DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

COMUNICACION DEL INICIO DE LA AUDITORIA

Ingeniero

Tito Torres

GERENTE DE UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE CELEC EP

De mi consideración:

De conformidad con lo acordado en la carta compromiso, misma que fue firmada el 10 de Noviembre del 2014, me digno en comunicarle que me encuentro realizando la Auditoria Financiera en su Entidad, por el periodo que comprende entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013 como parte de mi tesis por lo que lo hago conocer para que se digne en prestar su colaboración debida en el desarrollo.

Mis más sinceros agradecimientos por la confirmación que usted sepa darle a la presente.

Atentamente,

Andrea Torres

AUDITOR

2.1.3 Entrevista a la subgerente Financiera

PT- 03

UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE
AUDITORIA FINANCIERA
AL TERMINO DEL PERIODO DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
ENTREVISTA

El objetivo de la entrevista es para conocer internamente el funcionamiento de la entidad.

1) ¿Qué cargo tiene dentro de la entidad?

Subgerente Financiero

2) ¿Cuánto tiempo lleva desempeñando el cargo?

5 años

3) ¿Cuáles son las funciones que desempeña?

Control previo de pagos

Manejo tributario

Generación de estados Financieros

4) ¿Cuáles son las actividades u operaciones que desempeña la entidad?

Producción de energía eléctrica

Comercialización de la energía eléctrica

5) ¿Con cuántos empleados cuenta el departamento de Contabilidad?

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
Claudia Albarracín- Subgerente Financiera
Soledad Pacurucu- Contadora Encargada
Esteban Vintimilla- Analista Contable
Ximena Tapia- Asistente contable
Silvia Calle- Asistente Contable
Sonia Zhañay- Asistente Contable

6) ¿Existen políticas contables internas dentro del área?

No existen políticas contables dentro del área de Contabilidad


7) ¿Se realizan Auditorías Internas en el Departamento?

No



2.1.4 Análisis financiero del rubro de cuentas por pagar

PTCP-01

 CELEC EP Corporación Eléctrica del Ecuador		
EMPRESA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL 01/01/2013 AL 31/12/2013		
Cuentas	AÑO 2013	% Participación
ACTIVO	23,883,487.58	100%
ACTIVO CORRIENTE	-1,397,011,346.92	
DISPONIBLE	3,387,049.03	
FONDOS DE CAJA CHICA	400.00	0%
CAJA CHICA	400.00	
CAJA CHICA MONEDA LOCAL	400.00	
FONDOS	0.00	0%
FONDO ROTATIVO	0.00	
FDO. ROTATIVO EFECTIVO MONEDA LOCAL	0.00	
BANCOS MONEDA LOCAL	144,393.05	1%
BANCO CENTRAL	142,080.84	
BCO. CENTRAL CTA. CTE. 03310015 HP	142,080.84	
BANCO DE FOMENTO	2,312.21	
BANCO FOMENTO CTA. # 3001061016 HP	2,312.21	
BANCO DE GUAYAQUIL	0.00	
BCO. GUAYAQUIL CTA. # 6421075 HP	0.00	
BCO. GUAYAQUIL CTA. # 22431927 HP (GV)	0.00	
BANCO PICHINCHA	0.00	
BCO. PICHINCHA CTA. # 3090269404 HP	0.00	
BANCO INTERNACIONAL	0.00	
BCO. INTERNACIONAL CTA. # 8000610097 HP	0.00	
BANCO DEL PACIFICO	0.00	
BCO. PACIFICO CTA. # 7265808 HP	0.00	
BCO. PACÍFICO CTA. # 7354932 GNS	0.00	
FIDEICOMISOS	3,242,255.98	14%
FIDEICOMISOS	3,242,255.98	
FIDEICOMISO HP-PAUTE MAZAR CFN	1,909.70	
FIDEICOMISO DE GARANTIA FUTURFID S. A.	3,240,346.28	



FIDEICOMISO HP-GARANTIA DE ADM. BG	0.00	
EXIGIBLE	-1,413,523,843.52	
CXC POR VENTAS DISTINTAS GIRO DEL NEGOCIO	108,695.45	0%
CXC POR VENTAS DISTINTAS GIRO DEL NEGOCIO	108,695.45	
CXC POR SERVICIOS MONEDA LOCAL	703.64	
CXC EFECTO DE PROVISIONES CONTABLES	107,991.81	
CTAS. ENTRE UNIDADES DE NEGOCIO (ACTIVO)	-1,526,516,324.27	-6392%
TRANSFERENCIAS INTERNAS	-1,526,516,324.27	
TRANSFERENCIAS INTERNAS (RECURSOS) MONEDA LOCAL	-1,526,421,044.49	
TRANSFERENCIAS INTERNAS (INVENTARIOS) MONEDA LOCAL	11,437.26	
TRANSFERENCIAS INTERNAS (ACTIVO FIJO) MONEDA LOCAL	-14,863.45	
TRANSFERENCIAS INTERNAS (PROVISIONES/DATOS DE PERSONAL) MONEDA LOCAL	-91,853.59	
CTAS. POR COBRAR ORGANISMOS DE CONTROL	1,000.00	0%
CXC A LA ADM. TRIBUTARIA	1,000.00	
CUENTAS POR COBRAR SRI IVA	0.00	
CRÉDITO TRIBUTARIO IMPUESTO A LA RENTA	0.00	
CUENTAS POR COBRAR SRI-CAUCIONES	1,000.00	
IVA POR COBRAR (REEMBOLSO)	0.00	
CXC EMPLEADOS/CIAS. RELACIONADAS	42,602.63	0%
CXC EMPLEADOS	42,602.63	
ANT. A REMUNERACIONES	22,672.14	
ANTICIPOS DE VIÁTICOS	6,053.65	
ANTICIPOS DE SUBSISTENCIAS	18.00	
CXC EMPLEADOS	645.40	
CXC EMPLEADOS (TELEFONIA CELULAR)	32.00	
CXC EMPLEADOS - Saldo cobrar a empleado liq. Nómina	390.00	
CXC EMPLEADOS (VARIOS-EVOLUTION)	12,791.44	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO	7,173.96	0%
CUENTAS POR COBRAR C/P	7,173.96	
CXC OTROS CORTO PLAZO	7,051.96	
CXC POR ND Y OTROS MAL APLICADO POR 3ROS.	122.00	
CUENTAS POR COBRAR INTERESES E INVERSIONES	0.00	
CXC INTERESES FIDEICOMISOS	0.00	
ANTICIPOS	112,570,441.60	471%
ANTICIPOS PROVEEDOR	112,570,441.60	
ANTICIPOS A PROVEEDOR LOCAL	111,737,948.34	
ANTICIPOS EXPROPIACIONES	832,493.26	
DOC X COBRAR C/P	262,567.11	1%
DOC X COBRAR C/P LOCAL	262,567.11	
DOC X COBRAR C/P LOCAL	262,567.11	
REALIZABLE	13,125,447.57	
EXISTENCIA DE BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	11,368,898.53	48%
EXISTENCIA EN BODEGA OPERACION/MANTENIMIENTO	11,368,898.53	
MATERIALES (O&M)	3,723,568.09	



REPUESTOS/ACCESORIOS (O&M)	7,395,835.92	
HERRAMIENTAS (O&M)	83,074.07	
COMBUSTIBLE (O&M)	14,940.46	
LUBRICANTES (O&M)	88,715.17	
QUÍMICOS (O&M)	2,179.60	
INSUMOS/SUMINISTROS/MAT. ASEO (O&M)	38,691.40	
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (O&M)	21,893.82	
INVENTARIOS EN TRÁNSITO	1,756,549.04	7%
COMPRAS LOCALES EN TRÁNSITO	1,756,549.04	
COMPRAS LOCALES EN TRÁNSITO	1,756,549.04	
ACTIVOS FIJOS	985,455,392.17	
ACTIVO FIJO DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN	911,995,709.69	
ACTIVO FIJO TANGIBLE	911,819,105.39	3818%
ACTIVO FIJO DEPRECIABLE V/O	1,093,379,779.49	
EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS (V/O)	16,723,494.74	
OBRAS HIDRÁULICAS (V/O)	810,495,641.04	
CARRETERAS, VÍAS FÉRREAS, PISTAS AÉREAS, PUENTES Y CAMINOS (V/O)	41,277,816.89	
INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS (V/O)	204,885,090.41	
OTROS EQUIPOS DE LA CENTRALES (V/O)	10,638,126.26	
HERRAMIENTAS, EQUIPO DE TALLER (V/O)	1,731,811.58	
EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA (V/O)	1,205,001.98	
EQUIPO DE COMPUTACIÓN (V/O)	1,661,915.24	
BIBLIOTECA (V/O)	165,996.77	
MUEBLES/ENSERES/EQUIPO OFICINA (V/O)	1,925,097.80	
EQUIPO DE TRANSPORTE (V/O)	1,820,944.09	
EQUIPO DE COMUNICACIÓN (V/O)	848,842.69	
ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE V/O	24,146,850.13	
TERRENOS (V/O)	8,218,475.88	
REPUESTOS MAYORES ACTIVABLES (V/O)	15,928,374.25	
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA V/O	-205,707,524.23	
(-) DEP. ACUM. EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS (V/O)	-2,715,965.17	
(-) DEP. ACUM. OBRAS HIDRÁULICAS (V/O)	-133,108,058.31	
(-) DEP. ACUM. CARRETERAS, VÍAS FÉRREAS, PISTAS AÉREAS, PUENTES Y CAMINOS (V/O)	-4,612,201.97	
(-) DEP. ACUM. INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS (V/O)	-57,190,459.88	
(-) DEP. ACUM. OTROS EQUIPOS DE LA CENTRAL (V/O)	-3,263,009.78	
(-) DEP. ACUM. HERRAMIENTAS, EQUIPO DE TALLER (V/O)	-561,924.20	
(-) DEP. ACUM. EQUIPO DE LABORATORIO E INGENIERÍA (V/O)	-495,636.00	
(-) DEP. ACUM. EQUIPO DE COMPUTACIÓN (V/O)	-1,446,720.50	
(-) DEP. ACUM. BIBLIOTECA (V/O)	-110,678.66	
(-) DEP. ACUM. MUEBLES/ENSERES/ EQUIPO DE OFICINA (V/O)	-675,802.70	
(-) DEP. ACUM. EQUIPO DE TRANSPORTE (V/O)	-1,163,898.06	
(-) DEP. ACUM. EQUIPO DE COMUNICACIÓN (V/O)	-363,169.00	
ACTIVO FIJO INTANGIBLE	176,604.30	1%
ACTIVOS INTANGIBLES V/O	1,136,870.03	



SOFTWARE (V/O)	821,052.93	
LICENCIAS (V/O)	315,817.10	
(-)AMORT. ACUM. ACTIVOS INTANGIBLES V/O	-960,265.73	
(-) AMORT. ACUM. SOFTWARE (V/O)	-808,721.08	
(-) AMORT. ACUM. LICENCIAS (V/O)	-151,544.65	
OBRAS EN CURSO DE CORTO PLAZO	73,459,682.48	
OBRAS EN CURSO CORTO PLAZO	73,459,682.48	308%
OBRAS EN CURSO CORTO PLAZO	73,459,682.48	
OBRAS EN CURSO DE CORTO PLAZO	73,459,682.48	
CTAS. DOC. E INVERSIONES L/PLAZO	432,765,329.79	
CTAS. DOC. L/PLAZO	1,050,941.37	
CTAS. POR COBRAR L/PLAZO	657,453.57	3%
CXC LARGO PLAZO	657,453.57	
CXC OTROS LARGO PLAZO	338,728.33	
CXC ANTICIPO A LA REMUNERACION (PORCION L/P)	318,725.24	
INVERSIONES LARGO PLAZO	393,487.80	2%
INVERSIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO	393,487.80	
INV. ACCIONES SECTOR PRIVADO L/P	393,487.80	
INVERSIONES A LARGO PLAZO(OBRAS EN CURSO)	431,714,388.42	
PROYECTOS A LARGO PLAZO (CONTABLE+INVENTARIOS)	431,714,388.42	1808%
OBRAS EN CONSTRUCCIÓN	391,074,003.80	
EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS (O.CONST.)	2,073.90	
OBRAS HIDRÁULICAS (O.CONST)	0.30	
CARRETERAS, VÍAS FÉRREAS, PISTAS AÉREAS, PUENTES Y CAMINOS (O.CONST)	8,807.68	
INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS (O.CONST)	0.00	
COSTO DE BIENES/SERVICIOS ASIGNABLES (O.CONST)	332,926.61	
OBRA CIVIL	353,429,362.54	
OBRA ELECTROMECÁNICA	640,289.08	
ESTUDIOS	10,048,752.31	
DISEÑOS	46,919.52	
FISCALIZACION	20,717,486.11	
INDIRECTOS	1,059,455.88	
INDEMNIZACIONES	1,680,412.75	
AMBIENTAL	1,632,042.95	
SOCIAL TERRITORIAL	775,280.19	
COSTOS POR DISTRIBUIR SI-INICIO IFS (O.CONST)	700,193.98	
INTANGIBLES/OBRAS EN CONSTRUCCIÓN	40,640,384.62	
CONSULTORÍAS (I/OC)	40,640,384.62	
GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I/OC)	0.00	
INVERSIONES FINANCIERAS L/P	0.00	
INV. ACCIONES SECTOR PRIVADO L/P	0.00	
OTROS ACTIVOS	2,674,112.54	
ACTIVOS DIFERIDO	2,674,112.54	
PAGOS ANTICIPADOS	2,674,112.54	11%
PAGOS ANTICIPADOS MONEDA LOCAL	2,674,113.54	



SEGURO PAGADO POR ANTICIPADO	2,674,114.54	
ARRIENDO PAGADO POR ANTICIPADO	0.00	0%
PASAJES AÉREOS PREPAGADOS	0.00	
SUSCRIPCIONES PREPAGADAS	0.00	
PASIVO	253,937,362.88	100%
PASIVO CORRIENTE	88,263,202.43	
CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO	88,263,202.43	
OBLIGACIONES CORTO PLAZO PROVEEDORES	88,263,202.43	
OBLIGACIONES CORTO PLAZO PROVEEDORES	31,594,622.25	12%
OBLIGACIONES PROVEEDOR LOCAL	25,370,141.12	
OBLIGACIONES PROVEEDOR DEL EXTERIOR	0.00	
CXP POR REEMBOLSO DE FONDOS	0.00	
CXP PROVISIONES CONTABLES (B/S X PAGAR)	6,224,481.13	
CxP Min Finanzas/Resolucion Devol. IVA 2010/11	0.00	
CUENTAS ENTRE UNIDADES DE NEGOCIOS (PASIVO)	54,993,086.66	22%
TRANSFERENCIAS INTERNAS PAGO IMPUESTOS	54,993,086.66	
CON LA ADM. TRIBUTARIA	584,518.91	0%
IVA VENTAS (POR PAGAR)	671.61	
721 IVA RETENIDO POR COMPRA DE BIENES 30%	403,749.90	
723 IVA RETENIDO PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS 70%	20,585.88	
725 IVA RETENIDO 100%	7,403.19	
302 IMPTO. RETENIDO EMPLEADOS Y TRABAJADORES	25,272.56	
303 IMPTO. RETENIDO EN HONORARIOS COMISIONES Y DIETAS PERSONAS NATURALES	4,196.02	
304 IMPTO. RET. SERVICIOS (PREDOMINA INTELECTO) 8%	11.78	
307 IMPTO. RET. SERVICIOS (PREDOMINA M.O) 2%	582.81	
308 IMPTO. RETENIDO ENTRE SOCIEDADES	923.53	
309 IMPTO. RETENIDO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y AGENCIAS DE PUBLICIDAD	0.00	
310 IMPTO. RETENIDO EN TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS	0.00	
312 IMPTO. RET. BIENES MUEBLES 1%	0.00	
320 IMPTO. RETENIDO EN ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	56.00	
322 IMPTO. RETENIDO EN SEGUROS 0.1%	0.51	
340 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 1%	111,244.91	
341 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 2%	7,637.88	
421 SIN CONVENIO POR OTROS CONCEPTOS	0	
CTA. POR PAGAR CON LOS EMPLEADOS	1,108.62	0%
OTRAS RETENCIONES POR NÓMINA/PAGAR TERCEROS	967.38	
CXP EVOLUTION-COOPERATIVAS	30.00	
CXP EVOLUTION-ASO. GREMIALES/PROFESIONALES	111.24	
SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR	0.00	
CTAS POR PAGAR CORTO PLAZO IESS	180,871.61	0%
APORTE PATRONAL, IECE Y SECAP	64,023.89	
APORTE PERSONAL	62,206.62	
FONDO DE RESERVA	5,870.95	



PRÉSTAMO QUIROGRAFARIO	11,051.03	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	37,719.12	
POR PROVISIONES	908,994.38	0%
PROVISIÓN DÉCIMO TERCER SUELDO	49,842.01	
PROVISIÓN DÉCIMO CUARTO SUELDO	38,462.10	
PROVISIÓN VACACIONES	820,690.27	
PASIVO A LARGO PLAZO	165,674,160.45	
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	165,674,160.45	
OBLIGACIONES LARGO PLAZO PROVEEDOR	165,674,160.45	
CREDITOS/CONVENIOS	0.00	
CRÉDITOS/CONVENIOS MONEDA LOCAL	0.00	
HIPOTECA POR PAGAR	165,295,001.00	65%
HIPOTECA POR PAGAR	165,295,001.00	
PROVISIÓN LABORAL	379,159.45	0%
PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL	345,466.74	
PROVISIÓN PARA INDEMNIZACIÓN LABORAL	33,692.71	
PATRIMONIO	-230,053,875.30	100%
RESULTADOS	-230,053,875.30	
RESULTADOS	-230,053,875.30	
RESULTADOS	-230,053,875.30	
RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-155,178,314.08	67%
Resultados Año 2011	-76,679,472.02	
Resultados Año 2012	-78,498,842.06	
RESULTADOS DEL EJERCICIO CORRIENTE	-74,875,561.22	33%
RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO	-74,875,561.22	

Fecha: 16/11/2014

Elaborado por: La Autora

Supervisado por: Ing. Fabián Cuesta



2.1.5 Evaluación de control interno preliminar

UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE					
AUDITORÍA FINANCIERA					
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO PRELIMINAR					
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014					
No	CUESTIONARIO	RESPUESTA	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
AMBIENTE DE CONTROL					
1	¿La Entidad cuenta con un Reglamento Interno adecuado?	SI	1		
2	¿La Entidad cuenta con un Plan Estratégico?	SI	1		
3	¿Existe recurso humano suficiente para el desarrollo de sus actividades y operaciones dentro del entorno de trabajo?	SI	1		
4	¿Existen políticas contables internas?	NO	0		
5	¿Los responsables jerárquicos de cada departamento y unidades tienen experiencia en realizar las operaciones que están bajo su responsabilidad?	SI	1		
6	¿La Gerencia ha establecido plazos para la presentación de la información financiera?	SI	1		
7	¿Se han establecido requisitos específicos para la contratación del personal	SI	1		
SUMAN			6	86%	



EVALUACION DE RIESGOS					
1	¿Existen medidas de control que la Entidad aplica al momento de identificar los riesgos?	SI	1		
2	¿En la entidad se conocen riesgos en las operaciones financieras que pueden afectar el logro de los objetivos?	SI	1		
3	¿La entidad cuenta con criterios para definir la frecuencia e importancia de los riesgos?	NO	0		
4	¿Se ha elaborado una matriz de respuesta al riesgo de acuerdo a su nivel de importancia?	NO	0		
5	¿Se toman acciones con los responsables de los efectos de la gestión del riesgo?	SI	1		
SUMAN			3	60%	

ACTIVIDADES DE CONTROL



1	¿Existe acceso restringido al sistema contable y cuenta solo con personal autorizado?	SI	1		
2	¿Los documentos contables están debidamente ordenados y archivados?	SI	1		
3	¿En la entidad existe absoluta confidencialidad de la información financiera?	NO	0		
4	¿Se verifica el cumplimiento del registro de las transacciones contables?	SI	1		
5	¿Existe una persona designada para verificar el cumplimiento de las operaciones contables y financieras?	SI	1		
6	¿Se corrigen a tiempo las deficiencias encontradas mediante la supervisión?	SI	1		
7	¿El sistema contable utilizado es confiable en el suministro de la información financiera?	NO	0		
8	¿La entidad ha elaborado un plan de cuentas que detalle correctamente las diferentes cuentas contables?	SI	1		
9	¿En la entidad existe respaldo de la información financiera?	SI	1		
10	¿Se ha designado personal capacitado para el registro de las operaciones financieras?	SI	1		
11	¿La gerencia verifica que se haya elaborado y emitido los estados financieros oportunamente?	SI	1		
SUMAN			9	82%	



1	¿En la entidad existe un sistema de procedimiento de datos que permita la revelación de la información exacta y permita la toma de decisiones?	NO	0		
2	¿Se emiten los respectivos informes sobre el seguimiento de la ejecución financiera?	SI	1		
3	¿La gerencia y los responsables del departamento realizan reuniones periódicas para informar sus avances y tomar decisiones?	SI	1		
4	¿Existe la comunicación efectiva entre las áreas de esfuerzos compartidos?	SI	1		
SUMAN			3	75%	

SUPERVISION Y MONITOREO					
1	¿La supervisión de las operaciones financieras se realiza periódicamente?	SI	1		
2	¿Se solicita información a sus proveedores para evaluar la efectividad de sus saldos?	NO	0		
3	¿Se comunican a la gerencia las deficiencias oportunamente?	SI	1		
4	Las personas responsables de la supervisión establecen acciones necesarias para mejorar sus operaciones administrativas y financieras?	SI	1		
SUMAN			3	0,75	

Fecha: 02/01/2015

Elaborado por: La Autora

Supervisado por: Ing. Fabián Cuesta



2.1.6 Calificación del Nivel de Riesgo y Nivel de Confianza

PT- 05

UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE			
AUDITORIA FINANCIERA			
CALIFICACION DE NIVEL DE CONFIANZA Y DE RIESGO			
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013			
CONFIANZA	%	RIESGO	%
ALTO	76%- 95%	BAJO	15% - 50%
MEDIO	51%- 75%	MEDIO	51% - 75%
BAJO	15%- 50%	ALTO	76%- 95%

UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE				
AUDITORIA FINANCIERA				
CLIFICACION DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO INHERENTE				
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE				
COMPONENTE	CONFIANZA		RIESGO INHERENTE	
AMBIENTE DE CONTROL	ALTO	86	BAJO	14
EVALUACION DE RIESGOS	MEDIO	60	BAJO	40
ACTIVIDADES DE CONTROL	ALTO	82	BAJO	18
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	ALTO	75	BAJO	25
SUPERVISION Y MONITOREO	ALTO	75	BAJO	25
TOTAL		378		122
CONFIANZA GENERAL	76%	ALTO		
RIESGO INHERENTE GENERAL	24%	BAJO		
<i>Fecha: 15/12/2014</i>				
Elaborado por: La Autora				
Supervisado por: Ing. Fabián Cuesta				



2.1.7 Matriz de Evaluación Preliminar

PT- 06

UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE				
MATRIZ DE EVALUACION PRELIMINAR DEL RIESGO DE AUDITORIA				
COMPONENTE	RIESGOS	ENFOQUE PRELIMINAR		
	INHERENTE/CONTROL	DE LA AUDITORIA		
AMBIENTE DE CONTROL	ALTO/BAJO	CUMPLIMIENTO	SUSTANTIVO	
	No cuenta con suficientes políticas internas que le permitirían mejorar el registro de sus operaciones.	Establecer nuevas políticas dentro del área contable.		
		Revisar y analizar las políticas con las que se rige en la actualidad		
EVALUACIÓN DE RIESGOS	MEDIO/BAJO	CUMPLIMIENTO		
	La entidad no cuenta con criterios para poder determinar la importancia y definir la frecuencia de los mismos	Revisar cada uno de los riesgos que pueden existir en la entidad	Examinar los riesgos mas significativos.	
	No se ha elaborado una matriz de respuesta al riesgo.			
ACTIVIDADES DE CONTROL	ALTO/BAJO	CUMPLIMIENTO		
	La información financiera no es de absoluta confiabilidad.	Verificar la razón por la que la información puede ser expuesta a terceros.		
	El sistema contable que utiliza no es confiable.		Revisión de la facilidad que el sistema posee para poder ingresar y realizar las operaciones.	



INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ALTO/BAJO	CUMPLIMIENTO	SUSTANTIVO
	No cuenta con un sistema de procedimientos de datos que permita revelar la información inmediata y además puedan tomar las decisiones.	Verificar los resultados de la información contable obtenida.	
SUPERVISIÓN Y MONITOREO	ALTO/BAJO		
	No se solicita la información a sus proveedores para la confirmación de saldos		Revisar los saldos y efectuar la respectiva comparación mismos que están presentados en los Estados Financieros

Fecha: 15/12/2014

Elaborado por: La Autora

Supervisado por: Ing. Fabián Cuesta

2.2 Fase de planificación específica

2.2.1 Programa de planificación específica

UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE				
AUDITORÍA FINANCIERA				
PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN ESPECIFICA				
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013				
OBJETIVOS:				
Evaluar el Sistema de Control Interno por Componente				
Calificar el riesgo por componente				
Elaborar los programas de auditoría				
No.	PROCEDIMIENTO	ELABORADO POR:	FECHA	P/T
1	Elaborar y aplicar los cuestionarios de control interno por componentes	Andrea Torres	02-01-15	PEC 1-5
2	Calificar el nivel de confianza y nivel de riesgo	Andrea Torres	04-01-15	PTCR- 1
3	Elaborar los informes de planificación específica	Andrea Torres	08-01-15	PRE- 1
4	Matriz de Evaluación y Riesgo de Auditoría	Andrea Torres	09-01-15	PPA- 1
5	Recursos Humanos, Distribución de Trabajo y Tiempos Estimados	Andrea Torres	10-01-15	PTDT- 1

Fecha: 29/12/2014

Elaborado por: La Autora

Supervisado por: Ing. Fabián Cuesta



2.2.2 Cuestionario de Control Interno por Componente

PEC-1

2.2.2.1 Obligaciones a corto plazo proveedores

UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE					
AUDITORÍA FINANCIERA					
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO POR COMPONENTE					
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE					
No.	CUESTIONARIO	RESPUESTA	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES CORTO PLAZO PROVEEDORES					
1	¿Existe una persona encargada del manejo de proveedores?	NO	0		
2	¿Las obligaciones con proveedores son previamente autorizados por la autoridad competente?	SI	1		
3	¿Se reciben los estados de cuenta de los proveedores más importantes?	SI	1		
4	¿Se comparan y concilian los estados de cuenta contra los registros contables?	SI	1		
5	¿Se estudian y se aprovechan los descuentos otorgados por los proveedores?	NO	1		
6	¿La documentación liquidada es inutilizada y archivada adecuadamente?	SI	1		
7	¿Se verifican los cálculos matemáticos de las facturas?	SI	1		
8	¿La entidad cuenta con un plan de pago de las obligaciones pendientes de pago?	SI	1		
9	¿En las obligaciones que devenguen intereses, se calculan estos aun cuando el pago se efectúe con posterioridad?	SI	1		
	SUMA		8	89%	

2.2.2.2 Con la Administración Tributaria

PEC-2

UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE					
AUDITORÍA FINANCIERA					
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO POR COMPONENTE					
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE					
No.	CUESTIONARIO	RESPUESTA	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN PONDERADA	OBSERVACIONES
CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA					
1	¿Los cálculos, porcentajes de retención e IVA retenido son los estipulados por la ley?	SI	1		
2	¿Existe un buen manejo en los asientos del libro diario de la entidad en cuanto al registro de los impuestos	SI	1		
3	¿El pago de las obligaciones tributarias se las hace en efectivo?	NO	0		
4	¿El cálculo del impuesto es revisado y aprobado por el personal distinto al que lo preparo?	SI	1		
5	¿En el periodo analizado han existido multas por atrasos en el pago del impuesto?	NO	0		
6	¿Existe vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales?	SI	1		
	SUMA		4	0.67	

2.2.2.3 Cuenta por pagar con los empleados

PEC-3

UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE					
AUDITORÍA FINANCIERA					
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO POR COMPONENTE					
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE					
N o.	CUESTIONARIO	RESPUESTA	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN PONDERADA	OBSERVACIONES
CTA. POR PAGAR CON LOS EMPLEADOS					
1	¿Los sueldos de los empleados son cancelados al final de cada mes?	1			
2	¿Los sueldos se cancelan en efectivo?	0			
3	¿Las nóminas, antes de su pago, son verificadas con respecto a salarios, deducciones, cálculos y sumas?	1			
4	Las nóminas son firmadas antes de su pago por las personas que lo preparan, revisan y autorizan?	1			
	SUMA	3	0.75		



2.2.2.4 Por Provisiones

UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE					
AUDITORÍA FINANCIERA					
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO POR COMPONENTE					
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE					
N o.	CUESTIONARIO	RESPUESTA	PONDERA CIÓN	CALIFICACIÓN PONDERADA	OBSERVACIONES
POR PROVISIONES					
1	¿Tiene una lista de todos los colaboradores de la empresa?	SI	1		
2	¿Tiene un formato de roles de pago?	SI	1		
3	¿Se elabora roles de pago a todos los colaboradores de la empresa?	SI	1		
4	¿Se adjunta los roles a los cheques en el momento de la presentación para su firma?	SI	1		
5	¿Se entrega cheques nominativos y a la vista a los trabajadores para su pago?	NO	0		
6	¿Los roles de pago se encuentran firmados por los trabajadores y archivados?	NO	0		
7	¿Se calculan las provisiones de beneficios sociales?	SI	1		
8	¿Se paga los beneficios sociales a los trabajadores establecidos por la ley?	SI	1		
9	¿Afilian a los trabajadores al IESS?	SI	1		
10	¿Se realizan contratos de trabajo?	SI	1		
11	¿Se inscriben los contratos de trabajo en el Ministerio de Relaciones Laborables?	SI	1		
	SUMA		9	82%	



PEC-5

2.2.2.5 Hipoteca por pagar

UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE					
AUDITORÍA FINANCIERA					
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO POR COMPONENTE					
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE					
No.	CUESTIONARIO	RESPUESTA	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN PONDERADA	OBSERVACIONES
HIPOTECA POR PAGAR					
1	¿Existen políticas escritas sobre contratación de préstamos a Largo Plazo?	SI	1		
2	¿La entidad cuenta con un responsable de la gestión de este tipo de operaciones?	SI	1		
3	¿Se cuenta con la aprobación legal correspondiente para la tramitación de los préstamos?	SI	1		
4	¿Cuándo se solicita un préstamo se menciona su origen o el destino previo a su autorización?	SI	1		
5	¿Se llevan registros contables adecuados de los préstamos?	SI	1		
6	¿Los intereses y gastos financieros por pagar son revisados en sus cálculos y monto?	SI	1		
7	¿Existen controles que la entidad cumple con los requisitos contenidos en los contratos del crédito?	NO	0		
	SUMA		6	86%	

2.2.3 Resumen de Control Interno - Calificación del Nivel de Riesgo y Confianza

PTCR-1

	OBLIGACION CORTO PLAZO PROVEEDORES	Nivel de Confianza	Riesgo
Nivel de Confianza:	89%	15% - 50%	Alto
		51% - 75%	Moderado
Nivel de Riesgo:	11%	76% - 95%	Bajo

	CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	Nivel de Confianza	Riesgo
Nivel de Confianza:	67%	15% - 50%	Alto
		51% - 75%	Moderado
Nivel de Riesgo:	33%	76% - 95%	Bajo

	CUENTAS POR PAGAR CON EMPLEADOS	Nivel de Confianza	Riesgo
Nivel de Confianza:	75%	15% - 50%	Alto
		51% - 75%	Moderado
Nivel de Riesgo:	25%	76% - 95%	Bajo

	PROVISIONES	Nivel de Confianza	Riesgo
Nivel de Confianza:	82%	15% - 50%	Alto
		51% - 75%	Moderado
Nivel de Riesgo:	18%	76% - 95%	Bajo

	HIPOTECAS POR PAGAR	Nivel de Confianza	Riesgo
Nivel de Confianza:	86%	15% - 50%	Alto
		51% - 75%	Moderado
Nivel de Riesgo:	14%	76% - 95%	Bajo

2.2.4 Informe de Planificación Específica

PRE-1

INFORME DE PLANIFICACION ESPECÍFICA
UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE
AUDITORIA FINANCIERA DE CUENTAS POR PAGAR DEL 01 DE
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Referencia de la Planificación Preliminar

El 24 de Noviembre del 2014, se emitió el informe de la segunda fase de la auditoría financiera a la Unidad de Negocio Hidropata, en la que se evaluó el control interno de la entidad en los componentes seleccionados y a su vez a permitido determinar las pruebas sustantivas y de cumplimiento que se realizaran, los resultados obtenidos son los siguientes:

Objetivos Generales:

Evaluar el Sistema de Control Interno por Componente

Calificar el riesgo por componente

Elaborar los programas de auditoría

Objetivo específicos por componente:

OBLIGACIONES CORTO PLAZO A PROVEEDORES

Determinar la razonabilidad de las cifras presentadas en el Balance General

Separar los saldos más importantes de las cuentas con el fin de realizar el análisis de la comprobación de las mismas.

Efectúe un arqueo de las facturas pendientes de pago al final del período y cruce con el registro de compras.

Verifique que las facturas del proveedor estén registradas en el libro de compras de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.



CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Verificar que la empresa practica las retenciones fiscales que sean obligatorias.

Verificar si el pago de las obligaciones tributarias has sido realizadas a tiempo.

Verificar si los pagos lo realiza directamente o existe otra entidad encargada de realizar los pagos.

CUENTAS POR PAGAR A LOS EMPLEADOS

Verificar la nómina de los pagos a los trabajadores

PROVISIONES

Verificar el cálculo y pago de los beneficios sociales

HIPOTECAS POR PAGAR

Determinar si los recursos han sido aplicados a los fines para los que se solicitaron.

Verificar si el préstamo que le ha sido otorgado ha sido cancelado en su totalidad o no ha sido cancelado.

2.2.5 Matrices Evaluación y Calificación de Riesgos de Auditoría

PCRA-1

**UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
MATRIZ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE RIESGOS DE AUDITORÍA**

COMPONENTE	CLASIFICACION DEL RIESGO		CONTROL CLAVE	ENFOQUE DE LA AUDITORIA	
	INHERENTE	CONTROL		Pruebas de Cumplimiento	
OBLIGACION CORTO PLAZO A PROVEEDORES	R.I MODERADO	R.C BAJO		Pruebas de Cumplimiento	Pruebas Sustantivas
Veracidad Esta cuenta contiene pocas sub-cuentas en su Balance	Los valores registrados en la subcuenta representan valores que no consideran un riesgo mayor.	No existe una segregación de funciones para el registro y cancelación de las cuentas	La documentación que respalde las obligaciones con sus proveedores	Verificar la documentación que sustenta las obligaciones	Verificar que no existen saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta.

<p>En esta cuenta se registra todas las obligaciones que tiene la entidad con terceros</p>	<p>La obligación con terceros dentro del balance está representado con los 22% de participación mismos que no afectan con un riesgo inherente mayor.</p>		<p>Mantener un registro adecuado de las obligaciones pendientes de pago</p>	<p>Verificar si las obligaciones pendientes de pago han sido registrados correctamente</p>	<p>Verificar la correcta clasificación, según su naturaleza, documentación, cuantía, fecha o época de vencimiento.</p>
<p>Integridad</p> <p>Las transacciones contables se registran y se presentan en el balance general de la entidad</p> <p>Valuación y Exposición</p> <p>Todos los registros se digitan en el sistema contable de esta manera se garantiza el cálculo correcto</p>			<p>Revisión de saldos que no superen las fechas de vencimiento</p>	<p>Seleccionar ciertas partidas de egresos y comparar con los estados de cuenta</p>	

UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
MATRIZ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE RIESGOS DE AUDITORÍA

COMPONENTE	CLASIFICACION DEL RIESGO		CONTROL CLAVE	ENFOQUE DE LA AUDITORIA	
	INHERENTE	CONTROL		Pruebas de Cumplimiento	Pruebas Sustantivas
CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	R.I BAJO	R.C ALTO			
Veracidad En esta cuenta se registra todas las obligaciones que tiene la entidad con la administración tributaria	Los valores registrados en la subcuenta son cancelados de acuerdo a lo establecido en la ley	La cancelación de los impuesto no lo realiza directamente, lo realiza la matriz CELEC EP	Documentación que respalde el pago de las obligaciones tributarias	Realizar la respectiva comparación con registros contables	Seleccionar un número de facturas que nos permita determinar que se realice un cálculo correcto de las retenciones realizadas.

<p>El pago de las obligaciones tributarias están debidamente respaldados</p> <p>Integridad</p> <p>Se registra cada obligación tributaria de forma detallada e individual</p> <p>Valuación y Exposición</p> <p>Para el registro de las transacciones se ha mantenido un cálculo previo para registrar correctamente</p>	<p>La obligación con la administración tributaria representan el 0% de participación en el balance de la entidad por lo que no genera un riesgo</p>		<p>Mantener un registro adecuado de las transferencias de pago de impuestos a la matriz</p> <p>Revisión de los pagos evitando multas por atrasos</p>	<p>Realizar un cuadro de resumen de las declaraciones mensuales elaboradas</p>	
--	---	--	--	--	--

Fecha: 02/01/2015

Elaborado por: La Autora

Supervisado por: Ing. Fabián Cuesta

UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
MATRIZ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE RIESGOS DE AUDITORÍA

COMPONENTE	CLASIFICACION DEL RIESGO		CONTROL CLAVE	ENFOQUE DE LA AUDITORIA	
	INHERENTE	CONTROL		Pruebas de Cumplimiento	Pruebas Sustantivas
CUENTAS POR PAGAR A LOS EMPLEADOS	R.I BAJO	R.C ALTO			
Veracidad En esta cuenta se encuentra registrada todos los pagos de los empleados que laboran en la entidad	Los valores registrados se realizan a través de programas de elaboración de roles	Los pagos de los sueldos se realizan quincenalmente	El pago de los sueldos se realiza mediante transferencia mismos que pueden ser verificados en sus correos personales	Si se cumplen las normas legales relacionadas con la contratación, pago de salarios	Verificar que las obligaciones patronales coincidan con los roles de pago

<p>El pago de sueldos están debidamente respaldados</p> <p>Integridad</p> <p>La nómina de empleados se encuentra de manera oportuna y sus valores calculados</p> <p>Valuación</p> <p>Se calcula el pago del sueldo parcial para posteriormente determinar el pago en el rol</p>	<p>Las cuentas por pagar a empleados representan el 0% de participación en el balance de la entidad por lo que no genera un riesgo</p>	<p>Todo pago de rol tiene su debido papel de respaldo</p>	<p>El pago de sueldo se realiza e la siguiente manera: el 21% la primera quincena y la diferencia la siguiente quincena</p>	<p>Si se efectúan todas las retenciones sobre sueldos y salarios conforme a lo establecido y prescrito por las normas legales.</p> <p>Si es posible la preparación y el pago de las nóminas de los ejecutivos, sin la debida aprobación</p>	<p>Comprobar la adecuada distribución y contabilización de las nóminas, aportes y retenciones sobre salarios</p>
---	--	---	---	---	--

Fecha: 02/01/2015

Elaborado por: La Autora

Supervisado por: Ing. Fabián Cuesta

UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
MATRIZ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE RIESGOS DE AUDITORÍA

COMPONENTE	CLASIFICACION DEL RIESGO		CONTROL CLAVE	ENFOQUE DE LA AUDITORIA	
	INHERENTE	CONTROL		Pruebas de Cumplimiento	Pruebas Sustantivas
POR PROVISIONES	R.I BAJO	R.C ALTO			
Veracidad Registro de obligaciones de pago de los beneficios sociales	Los valores registrados son cancelados de acuerdo a lo establecido en la ley	El cálculo y la cancelación de las prestaciones sociales son debidamente autorizados por los funcionarios y de acuerdo a la ley	Documentación que respalde el pago de las prestaciones sociales	Se cumplen las normas legales relacionadas con el pago de los beneficios sociales	Comprobar la razonabilidad de los pagos efectuados por concepto de beneficios sociales

Los pagos están debidamente respaldados	Las representan el 0% de participación en el balance por lo que no genera un riesgo mayor		Los beneficiarios de las prestaciones sociales poseen el documento que sustenta el pago	Realizar un cuadro de resumen de las declaraciones mensuales elaboradas	Comprobar la adecuada distribución y contabilización de las prestaciones sociales.
Integridad Las provisiones se encuentran registrados y calculados adecuadamente					
Valuación y Exposición Para el registro de las transacciones se ha mantenido un cálculo previo para registrar correctamente					

Fecha: 02/01/2015

Elaborado por: La Autora

Supervisado por: Ing. Fabián Cuesta

UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
MATRIZ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE RIESGOS DE AUDITORÍA

COMPONENTE	CLASIFICACION DEL RIESGO		CONTROL CLAVE	ENFOQUE DE LA AUDITORIA	
	INHERENTE	CONTROL		Pruebas de Cumplimiento	Pruebas Sustantivas
HIPOTECAS POR PAGAR	R.I BAJO	R.C ALTO			
Veracidad Se registra los préstamos bancarios que realiza la entidad a terceros	Los valores registrados en la subcuenta son cancelados de acuerdo a lo establecido en la ley	La cancelación de los impuesto no lo realiza directamente, lo realiza la matriz CELEC EP	Documentación que respalde el pago del préstamo adquirido	Revisar los documentos soporte de las obligaciones financieras	Obtener la conciliación del listado de préstamos con el mayor y balances para: Verificar la exactitud matemática

				<p>Verificar la existencia y aplicación de manuales de procedimientos que indiquen el conducto regular que debe seguir una solicitud de financiación ante una entidad financiera u otra entidad.</p>	
<p>Integridad</p> <p>Se registra cada operación de forma detallada</p> <p>Valuación y Expocisión</p> <p>Se registran las operaciones de credito manteniendo un cálculo previo para registrar correctamente</p>					

Fecha: 02/01/2015

Elaborado por: La Autora

Supervisado por: Ing. Fabián Cuesta



2.2.6 Recursos Humanos, Distribución de Trabajo y Tiempos estimados

UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE		
AUDITORÍA FINANCIERA		
RECURSOS HUMANOS, DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO Y TIEMPOS ESTIMADOS		
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE		
RESPONSABLE	ACTIVIDADES	TIEMPO DÍAS
SUPERVISOR	Planificación y Programación	2
	Supervisión y Revisión de Papeles de Trabajo	3
	Informe	2
AUDITOR	Planificación y Programación	2
	Análisis de Estados Financieros	1
	Prueba de Análisis	3
	*Obligaciones Corto Plazo Proveedores	
	*Obligaciones con la Administración Tributaria	
	*Cuentas por pagar a los Empleados	
	*Por provisiones	
	*Hipotecas por pagar	
	Pruebas Globales	4
	Elaboración de Hallazgos	3
	Comentarios, conclusiones y recomendaciones	2
	Comunicación parcial de resultados	3
	Elaboración de Informe Final	4
Matriz de Recomendaciones	1	

Fecha: 02/01/2014

Elaborado por: La Autora

Supervisado por: Ing. Fabián Cuesta

CAPITULO 3

EJECUCIÓN DE AUDITORÍA

3.1 Programa de Ejecución de Auditoría

UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE				
EJECUCIÓN DE AUDITORIA				
Auditoría Financiera		Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013		
OBJETIVO: Aplicar los Programas de Auditoría previamente establecidos en la Capítulo 2				
EJECUCIÓN				
AUDITORÍA FINANCIERA			ELABORADO POR: AT	
DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013				
N o.	PROCEDIMIENTOS	Referencia	Hecho por:	FECHA
	Aplicación de Programas de Auditoría	PA 1-5	Andrea Torres	04/01/2015
	Elaboración de Papeles de Trabajo		Andrea Torres	08/01/2015
	Elaborar Hoja de Hallazgos	PPHH 1-5	Andrea Torres	12/02/2015

Fecha: 04/01/2015

Elaborado por: La Autora

Supervisado por: Ing. Fabián Cuesta



3.1.1 Programa para Obligación Corto Plazo a Proveedores

PA- 1

UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE							
EJECUCIÓN DE AUDITORIA							
Auditoría Financiera				Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013			
EJECUCION							
PROGRAMA DE AUDITORIA				ELABORADO POR: ANDREA TORRES			
COMPONENTE: OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO				AUDITORIA FINANCIERA			
PROVEEDORES							
DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013							
OBJETIVO							
*Determinar la razonabilidad de las cifras presentadas en el Balance General							
*Separar los saldos más importantes de las cuentas con el fin de realizar el análisis de la comprobación de las mismas.							
*Efectúe un arqueo de las facturas pendientes de pago al final del período y cruce con el registro de compras.							
*Verifique que las facturas del proveedor estén registrada en el libro de compras de acuerdo a las disposiciones legales vigentes							
No.	Procedimiento	HORAS			Fecha	PT	Observaciones
		H/P	H/R	DIF.			
PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO							
1	Verificar la documentación que sustenta las obligaciones	1	1	0	04/01/15	AC-PT 01	
2	Verificar si las obligaciones pendientes de pago han sido registrados correctamente	2	2	0	06/01/2015	AC-PT 02	
PRUEBAS SUSTANTIVAS							
4	Verificar que no existen saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta.	2	2	0	10/01/15	AC-PT 03	
5	Verificar la correcta clasificación, según su naturaleza, documentación, cuantía, fecha o época de vencimiento.	3	3	0	10/01/15	AC-PT 04	

Fecha: 04/01/2015

Elaborado por: La Autora

Supervisado por: Ing. Fabián Cuesta



UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE			
AUDITORÍA FINANCIERA			
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013			
ANALISIS DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS			
No. Factura	PROVEEDOR	Saldo	Fecha de Transacción
002-001-0000145	Mendoza Orellana Cesar German	2265,44	31/10/2011
001-001-0037259	Delgado Ordoñez Rodrigo Esteban	7,56	31/10/2011
001-001-0037314	Delgado Ordoñez Rodrigo Esteban	7,56	31/10/2011
001-001-0037340	Delgado Ordoñez Rodrigo Esteban	265,78	31/10/2011
001-001-0037341	Delgado Ordoñez Rodrigo Esteban	100,79	31/10/2011
001-001-0037402	Delgado Ordoñez Rodrigo Esteban	43,95	31/10/2011
001-001-0037408	Delgado Ordoñez Rodrigo Esteban	24,73	31/10/2011
001-001-0000413	Rodas Peña Giovanni Rubén	191,1	31/10/2011
001-004-000000008	Reyes Andrade Nelson Fernando	2517,35	31/10/2011
001-009-0077099	MIRASOL S.A	208,89	31/10/2011
001-009-0077100	MIRASOL S.A	51,97	31/10/2011
001-001-0018015	INTIRAIMI C.LTDA	115	31/10/2011
001-001-0023443	INTIRAIMI C.LTDA	323,23	31/10/2011
001-004-000000006	ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A	50,62	31/10/2011
001-001-0037247	OFICCESOLUCIONES CIA. LTDA	33	31/10/2011
001-004-000000002	BANCO DE GUAYAQUIL S.A	2952,88	31/10/2011
001-004-000000010	CNEL CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A	7330,37	31/10/2011
002-692-405630113	TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR	103,94	31/10/2011
001-004-000000013	MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	45000	31/10/2011
TOTAL		61594,16	

UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE

AUDITORÍA FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

HOJA DE HALLAZGOS

TÍTULO DEL HALLAZGO: Obligaciones pendientes de pago

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
En el balance general de la empresa correspondiente al año 2013 se observa obligaciones con los proveedores pendientes de pago desde el año 2011 con un total aproximado de 61594,16.	Las políticas de pago a sus proveedores lo realiza al final de cada mes.	El presupuesto asignado no logro cubrir la obligación con terceros.	Disminuye la confiabilidad de la entidad con terceros.	En la entidad se ha observado obligaciones pendientes con sus proveedores debido a que no cuenta con el presupuesto suficiente para liquidar las mismas.	A la Contadora Revisará las deudas pendientes, procediendo a realizar su pago según corresponda.



3.1.2 Programa para Obligación con la Administración Tributaria

PA- 2

UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE							
EJECUCIÓN DE AUDITORIA							
Auditoría Financiera				Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013			
EJECUCION							
PROGRAMA DE AUDITORIA					ELABORADO POR: ANDREA TORRES		
COMPONENTE: OBLIGACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA					AUDITORIA FINANCIERA		
DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013							
OBJETIVO							
Verificar que la empresa practica las retenciones fiscales que sean obligatorias. Verificar si el pago de las obligaciones tributarias has sido realizadas a tiempo. Verificar si los pagos lo realiza directamente o existe otra entidad encargada de realizar los pagos.							
No.	Procedimiento	HORAS			Fecha	PT	Observaciones
		H/P	H/R	DIF.			
	PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO						
1	Realizar la respectiva comparación con registros contables	2	2	0	11/01/15	AC-PT 05	
	PRUEBAS SUSTANTIVAS						
2	Seleccionar un número de facturas que nos permita determinar que se realice un cálculo correcto de las retenciones realizadas.	2	1	1	12/01/15	AC-PT 06	

Fecha: 04/01/2015

Elaborado por: La Autora

Supervisado por: Ing. Fabián Cuesta



UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE					
AUDITORÍA FINANCIERA					
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013					
CALCULO DE LAS RETENCIONES					
N° Retención	Fecha	Factura	N° Factura	Tipo Factura	Total Retención
003-001-00008491	04/03/2013	149.940	1001000000256	FAC	43,27
003-001-00008231	06/02/2013	140.422	1001000000003	FAC	1.539,45
003-001-00008232	06/02/2013	140.571	1001000000004	FAC	3.740,36
003-001-00008233	04/02/2013	140.736	1001000005103	FAC	716,21
003-001-00008234	01/02/2013	140.610	1001000000152	FAC	1.228,33
003-001-00007964	15/01/2013	135.071	1001000002156	FAC	590
003-001-00008151	23/01/2013	137.502	1001000000375	FAC	10,75
003-001-00008152	16/01/2013	137.521	1001000083241	FAC	1,04
003-001-00008153	28/01/2013	137.629	3001000001225	LIQ_COM	14
003-001-00008154	22/01/2013	137.225	1001000038010	FAC	6,06
003-001-00008155	16/01/2013	136.653	1001000014709	FAC	2,81
003-001-00008156	16/01/2013	136.654	1001000014710	FAC	4,16
003-001-00008157	14/01/2013	136.718	1001000000257	FAC	37,51
003-001-00008158	14/01/2013	137.284	1009000111880	FAC	0,99
003-001-00008159	14/01/2013	137.288	1009000111881	FAC	3,64
003-001-00008160	23/01/2013	137.565	1011000120535	FAC	87,65
003-001-000007863	02/01/2013	132.464	1001000002909	FAC	3.621,76
003-001-00008514	15/03/2013	150.792	1001000000405	FAC	379,72
003-001-00008515	15/03/2013	150.793	1001000000406	FAC	942,25
003-001-00008516	15/03/2013	150.794	1001000000407	FAC	1.043,43
003-001-00008084	14/01/2013	136.756	1001000116734	FAC	1,9
003-001-00008085	14/01/2013	136.755	1001000116735	FAC	1,9
003-001-00008086	14/01/2013	136.754	1001000116736	FAC	1,9
003-001-00008087	14/01/2013	136.753	1001000116737	FAC	1,9
003-001-00008088	14/01/2013	136.751	1001000116738	FAC	1,9
003-001-00008089	14/01/2013	136.750	1001000116741	FAC	1,9
003-001-00008090	14/01/2013	136.749	1001000116744	FAC	1,9
003-001-00008091	14/01/2013	136.747	1001000116746	FAC	1,9
003-001-00008092	14/01/2013	136.695	1001000116747	FAC	1,9
003-001-00008093	14/01/2013	136.694	1001000116748	FAC	1,9
003-001-00008094	14/01/2013	136.691	1001000116749	FAC	1,9
003-001-00008095	14/01/2013	136.690	1001000116750	FAC	1,9
003-001-00008096	14/01/2013	136.686	1001000116751	FAC	1,9
003-001-00008097	14/01/2013	136.671	1001000116782	FAC	1,9

UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE					
AUDITORÍA FINANCIERA					
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013					
HOJA DE HALLAZGOS					
TÍTULO DEL HALLAZGO: El pago de las obligaciones con la administración tributaria no se realiza directamente con el SRI					
CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
En el balance se observa que el pago de todas las obligaciones tributarias no es cancelado directamente desde la unidad de negocio.	Las políticas internas de la Unidad de negocio Hidropaute establecen que el pago de los impuestos a la Administración Tributaria estará a cargo de la Matriz CELEC E.P quienes cancelaran las obligaciones en su totalidad.	Sus declaraciones y cálculo de los impuestos se calculan adecuadamente pero no son cancelados directamente.	Se realizan transferencias internas entre las Unidades de Negocio	En la Unidad de Negocio todas las obligaciones son canceladas en su totalidad a través de la Matriz, misma que da a la entidad fiabilidad.	Al Gerente General Cumplir a cabalidad las disposiciones que se encuentren establecidas dentro de la Corporación Eléctrica del Ecuador.



3.1.3 Programa para Cuentas por pagar Corto Plazo Empleados

PA- 3

UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE							
EJECUCIÓN DE AUDITORIA							
Auditoría Financiera				Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013			
EJECUCION							
PROGRAMA DE AUDITORIA					ELABORADO POR: ANDREA TORRES		
COMPONENTE: CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO EMPLEADOS					AUDITORIA FINANCIERA		
DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013							
OBJETIVO							
Verificar la nómina de los pagos a los trabajadores							
No.	Procedimiento	HORAS			Fecha	Ref/PT	Observaciones
		H/P	H/R	DIF.			
PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO							
1	Si se cumplen las normas legales relacionadas con el pago de salarios	1	1	0	13/01/15	AC-PT 07	
2	Si se efectúan todas las retenciones sobre sueldos y salarios conforme a lo establecido y prescrito por las normas legales.	1	1	0	13/01/15	AC-PT 08	
3	Si es posible la preparación y el pago de las nóminas de los ejecutivos, sin la debida aprobación	2	2	0	13/01/15	AC-PT 09	
PRUEBAS SUSTANTIVAS							
4	Verificar que las obligaciones patronales coincidan con los roles de pago	2	2	0	14/01/15	AC-PT 10	
5	Comprobar la adecuada distribución y contabilización de las nóminas, aportes y retenciones sobre salarios	1	1	0	14/01/15	AC-PT 11	

UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE						
AUDITORÍA FINANCIERA						
DISTRIBUCIÓN DE PAGO DE SUELDOS						
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE						
INGRESOS			DESCUENTOS			
CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR	CONCEPTO	CUOTA	VALOR	SOBREGIRO Saldos
SUBSIDIO ANTIGUEDAD NOMINA	1.00	3.94	COMITE DE EMPRESA CETRA – CELEC		15.75	
SALARIO / REMUNERACION UNIFICADA	240.00	1,575.00	DESCUENTO ASOCIACION		7.07	
HORAS EXTRAS 100%	21.00	275.63	TRABAJADORES			
JORNADA NOCTURNA 25%	63.50	104.18	ANTICIPO A LA REMUNERACION		0.00	
SUBSIDIO POR UBICACIÓN	20.00	231.53	PRIMA DE SEGUROS DEDUCIBLES		12.30	
GEOGRAFICA			CUOTA AFILIACION INICIAL Y OTROS		10.00	
INGRESO FONDO RESERVA	0.00	182.12	DESCUENTOS COMITE EMPRESA			
			APORTE PERSONAL IESS		204.42	
			DESCUENTO ANTICIPO QUINCENAL		425.25	
			IMPUESTO RENTA		46.58	
		2,372.40	TOTAL DESCUENTOS		721,37	
NETO A PAGAR US\$		1,651.03				

<p style="text-align: center;">UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE</p> <p style="text-align: center;">AUDITORÍA FINANCIERA</p> <p style="text-align: center;">DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013</p> <p style="text-align: center;">HOJA DE HALLAZGOS</p> <p>TÍTULO DEL HALLAZGO: El pago quincenal de los sueldos corresponde al 27% de la remuneración unificada de cada empleado.</p>					
CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
Dentro del balance se encuentra reflejada la obligación con los empleados. En la revisión del pago de los salarios se observa que han sido registrados correctamente.	La Corporación Eléctrica del Ecuador ha establecido a través de sus reglamentos una clausula en la que define que el pago a sus empleados se realice de manera quincenal que corresponderá al 27% del salario unificado	Quincenalmente se realizan los pagos de los sueldos a todos los empleados de la entidad.	Los pagos realizados en la quincena se registran en el rol de pagos mismos que son enviados a los empleados mensualmente.	La cuenta de obligación con los empleados de acuerdo con las disposiciones de la Matriz CELEC E.P se ha establecido que el pago se realice quincenalmente mismo que está sustentado con su respectivo rol que es entregado al final de cada mes.	A la Contadora Dispondrá de un adecuado registro de los pagos de acuerdo a la disposición de la Matriz.



3.1.4 Programa para Por Provisiones

PA- 4

UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE							
EJECUCIÓN DE AUDITORIA							
Auditoría Financiera				Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013			
EJECUCION							
PROGRAMA DE AUDITORIA				ELABORADO POR: ANDREA TORRES			
COMPONENTE: POR PROVISIONES				AUDITORIA FINANCIERA			
DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013							
OBJETIV O							
Verificar el cálculo y pago de los beneficios sociales							
No .	Procedimiento	HORAS			Fecha	PT	Observaciones
		H/P	H/R	DIF.			
	PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO						
1	Se cumplen las normas legales relacionadas con el pago de los beneficios sociales	1	1	0	15/01/15	AC-PT 12	
	PRUEBAS SUSTANTIVAS						
2	Comprobar la razonabilidad de los pagos efectuados por concepto de beneficios sociales	2	2	0	16/01/15	AC-PT 13	
3	Comprobar la adecuada distribución y contabilización de las prestaciones sociales.	2	1	0	17/01/15	AC-PT 14	

Fecha: 06/01/2015

Elaborado por: La Autora

Supervisado por: Ing. Fabián Cuesta

AC-PT 14

COMPROBANTE DE PAGO
HIDROPAUTE

Fecha: 12/12/2013 12:52

DECIMO TERCERO EMPLEADOS 01/12/2012 30/11/2013

CODIGO	NOMBRE		CEDULA	FECHA INGRESO	ANTIGUEDAD	DIAS TRABAJADOS
3468	PAREDES QUITO , SERGIO RAMIRO		0105108518	03/04/2012	03/04/2012	
CODIGO	LOCALIDAD	POSICION	DEPARTAMENTO		SALARIO BASE	
00907	ARENALES	OPERADOR DE CENTRO DE CONTROL MOLINO-ARENALES-JEFATURA DE OPERACIÓN <small>MAZAR</small>	JEFATURA DE CENTRAL MAZAR		1,575.00	
INGRESOS						
CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR				
DECIMO TERCERO	1,977.86	1,977.86				
TOTAL INGRESOS		1,977.86	TOTAL DESCUENTOS	0.00		
NETO A PAGAR US\$		1,977.86				

VALOR ACREDITADO EN LA CUENTA N° 35003457
 TIPO DE CUENTA AHORROS
 BANCO GUAYAQUIL

COMUNICACIONES

RECIBI CONFORME

<p style="text-align: center;">UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE</p> <p style="text-align: center;">AUDITORÍA FINANCIERA</p> <p style="text-align: center;">DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013</p> <p style="text-align: center;">HOJA DE HALLAZGOS</p> <p>TÍTULO DEL HALLAZGO: Registro de las Provisiones de los Beneficios Sociales</p>					
CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFFECTO	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
En el balance general se refleja el pago de los beneficios sociales con sustentación de un documento.	La NIC 19: Retribución a los empleados , tiene como objetivo prescribir el tratamiento contable y la revelación en la información financiera con respecto a las retribuciones de los empleados.	Se provisionan mensualmente los valores correspondientes a décimo tercer sueldo, décimo cuarto, fondos de reserva, vacaciones mismas que están estipuladas en la ley.	En el cierre de la información contable se verá reflejado la suma total por concepto de pago de los beneficios.	Se registran adecuadamente las provisiones sociales a los empleados, mismo que se reflejara directamente en los saldos de los Balances.	A la Contadora Verificara continuamente el cálculo y revelación contable de las provisiones.



3.1.5 Programa para Hipotecas Por Pagar

PA- 5

UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE							
EJECUCIÓN DE AUDITORIA							
Auditoría Financiera				Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013			
EJECUCION							
PROGRAMA DE AUDITORIA					ELABORADO POR: ANDREA TORRES		
COMPONENTE: HIPOTECAS POR PAGAR					AUDITORIA FINANCIERA		
DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013							
OBJETIVO							
Determinar si los recursos han sido aplicados a los fines para los que se solicitaron. Verificar si el préstamo que le ha sido otorgado ha sido cancelado en su totalidad o no h sido cancelado.							
No.	Procedimiento	HORAS			Fecha	PT	Observacion es
		H/P	H/R	DIF.			
PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO							
1	Revisar los documentos soporte de las obligaciones financieras	3	2	1	17/11/15	AC-PT 15	
PRUEBAS SUSTANTIVAS							
3	Obtener la conciliación del listado de préstamos con el mayor y balances para: Verificar la exactitud matemática	1	1	0	17/11/15	AC-PT 16	

Fecha: 07/01/2015

Elaborado por: La Autora

Supervisado por: Ing. Fabián Cuesta

AC-PT 16



Detalle del Préstamo Hipotecario

Fecha de publicación: Diciembre 2013

No.	Deudor	Acreedor	Objeto del Crédito	Moneda y Monto Contratado	Fecha de suscripción	Contraparte nacional	Plazo / Período de gracia	Tasa de interés	Comisiones	Desembolsos	Amortizaciones	Intereses pagados	Saldos por desembolsar
	Celec EP - Hidropaute	Ministerio de Finanzas	Terminación y puesta en funcionamiento del proyecto Hidroeléctrico Paute – Mazar	\$ 165.295.000,00	13/12/2007		15 años	tasa libor		Semestral después de la producción comercial			\$ 165.295.000,00

UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE					
AUDITORÍA FINANCIERA					
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013					
HOJA DE HALLAZGOS					
TÍTULO DEL HALLAZGO: Préstamo Hipotecario sin Tabla de Amortización					
CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
En el balance general se observa el préstamo hipotecario que se le ha otorgado a la entidad la suma de \$165.295.000,00 y no cuenta con una tabla de amortización.	El Ministerio de Electricidad conjuntamente con CELEC E.P firman un contrato de un préstamo que lo realizan a través del FIDEICOMISO MERCANTIL FONDO ECUATORIANO DE INVERSIÓN EN LOS SECTORES ENERGETICO E HIDROCARBURIFERO FIMFEISEH estableciendo clausulas para el cumplimiento del mismo.	Es un valor que no cuenta con la Tabla de Amortización para determinar el cálculo y pago del capital e intereses	Disminuye la fiabilidad de los créditos adquiridos.	El valor que se ha adquirido como préstamo no sustenta con la tabla de amortización para determinar el pago de los intereses y capital	A la Contadora Revisará las clausulas estipuladas en el contrato y verificar el cumplimiento de las mismas.

CAPITULO 4

INFORME DE AUDITORIA

UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE
INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA
PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

DETALLE DE ABREVIATURAS UTILIZADAS EN EL INFORME

NTC: Norma Técnica de Contabilidad

PTA: Papel de Trabajo de Auditoria

AC: Archivo Corriente

AP: Archivo Permanente

NIA: Normas Internacionales de Auditoria

NIC: Normas Internacionales de Contabilidad

NEC: Normas Ecuatorianas de Contabilidad



INDICE

CONTENIDO

SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

Dictamen de Auditoría.....	77
Balance General comparativo.....	79
Notas a los Estados Financieros.....	79

SECCIÓN II: INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

Información Financiera Complementaria.....	80
--	----

SECCIÓN III: RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Carta de Control Interno.....	81
-------------------------------	----

Capítulo I

Rubros examinados

Obligaciones pendientes de pago del año 2011.....	83
El pago de las obligaciones con la administración tributaria no se realiza directamente con el SRI.....	83
El pago quincenal de los sueldos corresponde al 27% de la remuneración unificada de cada empleado.....	84
Registro de las Provisiones de los Beneficios Sociales.....	84
Préstamo Hipotecario sin Tabla de Amortización.....	85



DICTAMEN PROFESIONAL

Cuenca, 11 de Febrero del 2015

Señor

GERENTE GENERAL

UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE

1. He auditado el rubro de Cuentas por Pagar de la Unidad de Negocio Hidropaute por el período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013. La preparación de las Cuentas por Pagar es de responsabilidad de la Administración de la entidad; la mía, a base de la auditoría realizada, es expresar una opinión sobre la razonabilidad de las Cuentas por Pagar detallados anteriormente y su conformidad con las disposiciones legales.

2. La auditoría se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría (NIA), con el propósito de formar una opinión sobre el rubro antes mencionados. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros. La auditoría financiera, comprende el examen a base de pruebas de la evidencia que respalda las cifras e informaciones presentadas en los estados financieros. Comprende además, la verificación del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, políticas y demás normas aplicables a las operaciones financieras y administrativas ejecutadas por la entidad durante el periodo examinado. Considero que la auditoría provee una base razonable para fundamentar mi opinión.

* Obligaciones pendientes de pago desde el año 2011.

* El pago de las obligaciones con la administración tributaria no se realiza directamente con el SRI.

* El pago quincenal de los sueldos corresponde al 27% de la remuneración unificada de cada empleado.

* Registro de las Provisiones de los Beneficios Sociales

* Préstamo Hipotecario sin Tabla de Amortización

3. En mi opinión, los estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia, la Situación Financiera de la Unidad de Negocio HIDROPAUTE al 31 de diciembre de 2013 de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, expresamos además que las operaciones financieras y disposiciones legales, reglamentarias y normas aplicables, excepto en las comentadas en el informe.

Atentamente,

Andrea Torres

AUDITOR



UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE
 NOTAS AL RUBRO DE CUENTAS POR PAGAR
 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE BALANCE GENERAL				
RUBRO	AÑO 2012	NOTAS	AÑO 2013	%
Pasivo Corriente	14,900,618	NOTA 1	33,270,116	123,3%
Pasivo Largo Plazo Crédito Proyecto Mazar	165,295,001	NOTA 2	165,295,001	0%
Provisiones	414,067	NOTA 3	379,159	8,4%
SUMA	180609686		198944276	

Nota 1

Pasivo Corriente

En esta cuenta se incluye las obligaciones pendientes de pago que mantiene la Unidad de Negocio HIDROPAUTE, en relación con proveedores, contratistas y otros. Estas obtienen un saldo al 31 de Diciembre del 2013 de \$33.270,116

Nota 2

Pasivo a Largo Plazo Crédito Proyecto Mazar

En el mismo se incluye el préstamo otorgado por el FIMFEISEH por el monto de \$165.295,001 para el financiamiento complementario del proyecto MAZAR.

Nota 3

En esta cuenta se incluye el pago de las provisiones sociales a los empleados de la entidad obteniendo un saldo de \$379,159 al terminar el período del 2013.

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
ÍNDICES FINANCIEROS

RAZONES DE LIQUIDEZ			
Capital neto de trabajo:	Activo Corriente	Pasivo Corriente	CNT
	-1.397.011.346,92	88.263.202,43	-1.485.274.549,35
Índice de solvencia:	Activo Corriente	Pasivo Corriente	IS
	-1.397.011.346,92	88.263.202,43	-15,82778903

RAZON DE ENDEUDAMIENTO:			
RE:	Activo Total	Pasivo Total	RE
	23.883.487,58	253.937.362,88	0,094052672

RESULTADO DE LA AUDITORÍA
CARTA DE CONTROL INTERNO

Señor

GERENTE DE LA UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPAUTE

Cuenca

Como parte de la auditoría al rubro de Cuentas por Pagar, por el período terminado al 31 de diciembre de 2013, consideramos la estructura de control interno, a efecto de determinar nuestros procedimientos de auditoría, en la extensión requerida por las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Bajo estas normas, el objeto de dicha evaluación fue establecer un nivel de confianza en los procedimientos de contabilidad y control interno.

El estudio y evaluación del Control Interno, me permitió además, determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre las Cuentas por Pagar de la Unidad de Negocio Hidropaute y no tenía por objeto detectar todas las debilidades que pudiesen existir en el Control Interno, pues fue realizada a base de pruebas selectivas de los riesgos contables y su respectiva documentación que ayude a el sustento. Sin embargo esta evaluación revelo que las operaciones de registro y los procedimientos para presentar la información financiera van a acorde con las políticas y disposiciones con las que se maneja la entidad.

Las principales condiciones pertinentes que se detallan a continuación, se encuentran descritas en los comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Esto permitirá conocer el manejo de las actividades administrativas y contables en la Unidad de Negocio Hidropaute

Atentamente,

Andrea Torres

AUDITOR

RESULTADO DE LA AUDITORÍA

CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO AL INCUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES

En este caso no existe un seguimiento al incumplimiento de recomendaciones por ser la primera vez que la Unidad de Negocio es auditada a este rubro.

CONTROL INTERNO ACTUAL

Han sido evaluados los procesos utilizados por la entidad para la aplicación del control interno, en las que se determinó que no existen debilidades en el cumplimiento de las normas, en el desarrollo de las actividades, ejecución de las operaciones financieras.

Conclusión

El control interno de la entidad es óptimo debido a que posee normas, reglamentos que permite ser la guía para el seguimiento. Teniendo en cuenta que existe un ente regulador que revisa y controla el cumplimiento efectivo de los mismos.

Recomendaciones

Aplicar nuevas normas internas dentro de la entidad que permita mejorar los procesos de los mismos.

Atentamente,

Andrea Torres

AUDITOR

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

RUBROS EXAMINADOS

Obligaciones pendientes de pago

Esta cuenta perteneciente al pasivo corriente mantiene obligaciones pendientes de pago, no obstante se debe tener en cuenta que de acuerdo a las políticas y acuerdos con los proveedores se debe cancelar las facturas en el plazo establecido. El mes que tiene las cuentas pendientes pertenece a Octubre del 2011 con un valor aproximado de \$ 61594,16.

Conclusión

La cuenta obligación a corto plazo proveedores no ha podido cancelar en su totalidad sus facturas pendientes debido a que no cuenta con un presupuesto suficiente que le permita liquidar sus deudas.

Recomendación 1

Se revisara las deudas pendientes, procediendo a realizar el pago según corresponda.

El pago de las obligaciones con la administración tributaria no se realiza directamente con el SRI.

Esta dentro del pasivo corriente operación en la cual se registra todas las obligaciones que tiene la entidad con la administración tributaria. Estos registros no pueden ser omitidos debido a que son estipulados por la ley.

Conclusión

Las obligaciones con la Administración Tributaria no son canceladas por parte de la Unidad de Negocio sino se realiza a través de transferencias internas hacia la matriz CELEC EP que se encargara de cancelar dicha obligación.

Recomendación 2

Revisión de los cálculos y realizar los registros contables acorde a lo que se encuentra establecido en la ley

El pago quincenal de los sueldos corresponde al 27% de la remuneración unificada de cada empleado.

Esta cuenta que pertenece al pasivo corriente se encarga de registrar todos los pagos por concepto de sueldos a los empleados que laboran en la entidad.

Conclusión

La obligación con los empleados según disposiciones de la matriz se ha determinado que la cancelación de los mismos se realice de forma quincenal y está debidamente sustentado con su respectivo rol que se entrega al final de cada mes .

Recomendación 3

Se dispondrá de un adecuado registro de los pagos según lo establecido por la Matriz.

Registro de las Provisiones de los Beneficios Sociales

Dentro del Balance General se ve reflejado el valor total que se ha cancelado por concepto del pago de las provisiones sociales que corresponde a los empleados.

Conclusión

Se registran adecuadamente las provisiones sociales a los empleados, mismo que se reflejara directamente en los saldos de los Balances.

Recomendación

Dispondrá el cálculo y revelación contable de las provisiones mensuales según corresponda.

Préstamo Hipotecario sin Tabla de Amortización

Esta cuenta se encuentra dentro del pasivo a largo plazo y representa los préstamos hipotecarios que la empresa ha requerido para la ejecución de proyectos, el sustento de este préstamo está estipulado en un contrato pero no sustenta la Tabla de Amortización..

Conclusión

El valor que se ha adquirido como préstamo no sustenta con la tabla de amortización para determinar el pago de los intereses y capital.

Recomendación

Revisará las cláusulas estipuladas en el contrato y verificar el cumplimiento de las mismas.

CONCLUSIONES

La auditoría Financiera, fue aplicada al periodo fiscal 2013, sin presentarse ningún inconveniente, dando como resultado el informe de auditoría, luego del análisis a los estados financieros de la UNIDAD DE NEGOCIO HIDROPUTE.

La entidad produce y comercializa energía eléctrica y pertenece al sector público desde el año 2010.

Como resultado a la aplicación de este trabajo se determina que el control interno no tiene debilidades en sus procesos administrativos y contables..

En el análisis contable y financiero, se obtuvieron hallazgos en obligaciones a proveedores, con la administración tributaria, hipotecas por pagar que no suscitan irregularidades, asumiendo la responsabilidad el área contable.

En cuanto al estudio y revisión del cálculo se determinó hallazgos que no afectan a los resultados obtenidos de la entidad al final del periodo fiscal correspondiente al año 2013.

RECOMENDACIONES

Considero que las Entidades Públicas deben optar por Auditoria constante pudiendo así conocer las debilidades o tomar decisiones acertadas en el desarrollo de sus actividades

Se debería instruir al personal continuamente para el desempeño de sus funciones interno y externo además contar con un sistema computarizado óptimo para el registro y generación de la información financiera de manera que pueda proveer información clara y acertada.

Si las recomendaciones expresadas en el informe final permiten mejorar o incrementar la confiabilidad de la información contable se puede aplicar en la entidad.

BIBLIOGRAFIA

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, Manual de Auditoría Financiera

MANTILLA, Samuel Alberto, Auditoria de Información Financiera., Eco Ediciones., 2004.

NAPOLITANO, A., M. HOLGUÍN, A. TEJERO, y R. VALENCIA. Auditoría de Estados Financieros y su Documentación. Primera Edición, McGraw Hill, México, 2011.

SÁNCHEZ, Gabriel, Auditoría de Estados Financieros, Segunda Edición, México 2006.

SANTILLANA, Ramón; Auditoría: Fundamentos, Internacional Thompson Editores, 2004.

YANEL, Blanco Luna, Auditoria integral, Normas y procedimientos, Eco Ediciones, 2012.

ENLACES ELECTRONICOS

- Corporación Eléctrica del Ecuador- Unidad Negocio Hidropaute Fecha acceso: 17/02/2015

<https://www.celec.gob.ec/hidropaute/>

- Contraloría General del Estado- Manual de Auditoría Financiera Fecha acceso: 16/12/2014

www.contraloria.gob.ec

- Consejo Nacional de Electricidad Fecha de Acceso: 10/12/2014

<http://www.conelec.gob.ec/contenido.php?cd=1336>

ANEXOS

Anexo No.1

TRANSFERENCIAS INTERNAS DE IMPUESTOS A LA MATRIZ

Asiento	Fec. Intr.	Cuenta	Descripción Cuenta	Importe Debe	Importe Haber
201300029	14/02/2013	211010401	IVA VENTAS (POR PAGAR)	321,8	
201300029	14/02/2013	211010402	721 IVA RETENIDO POR COMPRA DE BIENES 30%	212.568,95	
201300029	14/02/2013	211010403	723 IVA RETENIDO PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS 70%	157.223,50	
201300029	14/02/2013	211010404	725 IVA RETENIDO 100%	40.480,91	
201300029	14/02/2013	211010405	302 IMPTO. RETENIDO EMPLEADOS Y TRABAJADORES	28.156,01	
201300029	14/02/2013	211010406	303 IMPTO. RETENIDO EN HONORARIOS COMISIONES Y DIETAS PERSONAS NATURALES	7.788,28	
201300029	14/02/2013	211010407	304 IMPTO. RET. SERVICIOS (PREDOMINA INTELLECTO) 8%	44,16	
201300029	14/02/2013	211010408	307 IMPTO. RET. SERVICIOS (PREDOMINA M.O) 2%	562,84	
201300029	14/02/2013	211010409	308 IMPTO. RETENIDO ENTRE SOCIEDADES	13.024,82	
201300029	14/02/2013	211010410	309 IMPTO. RETENIDO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y AGENCIAS DE PUBLICIDAD	6	
201300029	14/02/2013	211010411	310 IMPTO. RETENIDO EN TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS	437,45	
201300029	14/02/2013	211010412	312 IMPTO. RET. BIENES MUEBLES 1%	3.714,24	
201300029	14/02/2013	211010414	320 IMPTO. RETENIDO EN ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	40	
201300029	14/02/2013	211010415	322 IMPTO. RETENIDO EN SEGUROS 0.1%	0,13	
201300029	14/02/2013	211010421	340 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 1%	56.884,06	
201300029	14/02/2013	211010422	341 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 2%	321,67	
201300029	14/02/2013	211010301	TRANSFERENCIAS INTERNAS PAGO IMPUESTOS		521.574,82
201300030	15/02/2013	211010401	IVA VENTAS (POR PAGAR)		0,02
201300030	15/02/2013	211010407	304 IMPTO. RET. SERVICIOS (PREDOMINA INTELLECTO) 8%		0,37
201300030	15/02/2013	211010409	308 IMPTO. RETENIDO ENTRE SOCIEDADES	0,03	
201300030	15/02/2013	211010412	312 IMPTO. RET. BIENES MUEBLES 1%		0,03
201300030	15/02/2013	211010415	322 IMPTO. RETENIDO EN SEGUROS 0.1%	0,01	
201300030	15/02/2013	211010421	340 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 1%	0,01	
201300030	15/02/2013	621021201	GTO. DIF. CTV. (GTO. NO OPER)	0,37	
2013000120	14/03/2013	211010401	IVA VENTAS (POR PAGAR)	347,16	
2013000120	14/03/2013	211010402	721 IVA RETENIDO POR COMPRA DE BIENES 30%	2.510.035,10	
2013000120	14/03/2013	211010403	723 IVA RETENIDO PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS 70%	180.396,41	
2013000120	14/03/2013	211010404	725 IVA RETENIDO 100%	1.956,68	
2013000120	14/03/2013	211010405	302 IMPTO. RETENIDO EMPLEADOS Y TRABAJADORES	10.853,46	
2013000120	14/03/2013	211010406	303 IMPTO. RETENIDO EN HONORARIOS COMISIONES Y DIETAS PERSONAS NATURALES	2.033,33	
2013000120	14/03/2013	211010407	304 IMPTO. RET. SERVICIOS (PREDOMINA INTELLECTO) 8%	102,15	
2013000120	14/03/2013	211010408	307 IMPTO. RET. SERVICIOS (PREDOMINA M.O) 2%	101,21	
2013000120	14/03/2013	211010409	308 IMPTO. RETENIDO ENTRE SOCIEDADES	19.108,12	
2013000120	14/03/2013	211010410	309 IMPTO. RETENIDO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y AGENCIAS DE PUBLICIDAD	53,71	
2013000120	14/03/2013	211010411	310 IMPTO. RETENIDO EN TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS	462,09	
2013000120	14/03/2013	211010412	312 IMPTO. RET. BIENES MUEBLES 1%	3.019,70	
2013000120	14/03/2013	211010414	320 IMPTO. RETENIDO EN ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	40	
2013000120	14/03/2013	211010415	322 IMPTO. RETENIDO EN SEGUROS 0.1%	0,01	
2013000120	14/03/2013	211010421	340 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 1%	694.847,31	
2013000120	14/03/2013	211010422	341 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 2%	608,35	
2013000120	14/03/2013	211010301	TRANSFERENCIAS INTERNAS PAGO IMPUESTOS		2.692.735,35

2013000120	14/03/2013	211010301	TRANSFERENCIAS INTERNAS PAGO IMPUESTOS		731.229,44
2013000122	15/03/2013	211010401	IVA VENTAS (POR PAGAR)		0,02
2013000122	15/03/2013	211010407	304 IMPTO. RET. SERVICIOS (PREDOMINA INTELLECTO) 8%		0,05
2013000122	15/03/2013	211010408	307 IMPTO. RET. SERVICIOS (PREDOMINA M.O) 2%		0,01
2013000122	15/03/2013	211010409	308 IMPTO. RETENIDO ENTRE SOCIEDADES		0,03
2013000122	15/03/2013	211010411	310 IMPTO. RETENIDO EN TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS		0,01
2013000122	15/03/2013	211010415	322 IMPTO. RETENIDO EN SEGUROS 0.1%		0,01
2013000122	15/03/2013	211010422	341 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 2%		0,01
2013000122	15/03/2013	621021201	GTO. DIF. CTV. (GTO. NO OPER)		0,06
2013000233	18/04/2013	211010401	IVA VENTAS (POR PAGAR)	291,64	
2013000233	18/04/2013	211010402	721 IVA RETENIDO POR COMPRA DE BIENES 30%	285.504,70	
2013000233	18/04/2013	211010403	723 IVA RETENIDO PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS 70%	93.057,25	
2013000233	18/04/2013	211010404	725 IVA RETENIDO 100%	2.676,35	
2013000233	18/04/2013	211010405	302 IMPTO. RETENIDO EMPLEADOS Y TRABAJADORES	8.320,74	
2013000233	18/04/2013	211010406	303 IMPTO. RETENIDO EN HONORARIOS COMISIONES Y DIETAS PERSONAS NATURALES	1.962,75	
2013000233	18/04/2013	211010407	304 IMPTO. RET. SERVICIOS (PREDOMINA INTELLECTO) 8%	148,46	
2013000233	18/04/2013	211010408	307 IMPTO. RET. SERVICIOS (PREDOMINA M.O) 2%	112,88	
2013000233	18/04/2013	211010409	308 IMPTO. RETENIDO ENTRE SOCIEDADES	17.954,93	
2013000233	18/04/2013	211010410	309 IMPTO. RETENIDO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y AGENCIAS DE PUBLICIDAD	0,32	
2013000233	18/04/2013	211010411	310 IMPTO. RETENIDO EN TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS	729,36	
2013000233	18/04/2013	211010412	312 IMPTO. RET. BIENES MUEBLES 1%	2.537,49	
2013000233	18/04/2013	211010414	320 IMPTO. RETENIDO EN ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	65,6	
2013000233	18/04/2013	211010415	322 IMPTO. RETENIDO EN SEGUROS 0.1%	1,59	
2013000233	18/04/2013	211010421	340 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 1%	77.082,89	
2013000233	18/04/2013	211010422	341 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 2%	440,85	
2013000233	18/04/2013	211010301	TRANSFERENCIAS INTERNAS PAGO IMPUESTOS		109.357,86
2013000233	18/04/2013	211010301	TRANSFERENCIAS INTERNAS PAGO IMPUESTOS		381.529,94
2013000235	18/04/2013	211010401	IVA VENTAS (POR PAGAR)		0,02
2013000235	18/04/2013	211010403	723 IVA RETENIDO PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS 70%		0,01
2013000235	18/04/2013	211010408	307 IMPTO. RET. SERVICIOS (PREDOMINA M.O) 2%		0,01
2013000235	18/04/2013	211010409	308 IMPTO. RETENIDO ENTRE SOCIEDADES		0,04
2013000235	18/04/2013	211010412	312 IMPTO. RET. BIENES MUEBLES 1%		0,04
2013000235	18/04/2013	211010415	322 IMPTO. RETENIDO EN SEGUROS 0.1%		0,04
2013000235	18/04/2013	211010421	340 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 1%		0,01
2013000235	18/04/2013	211010422	341 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 2%		0,01
2013000235	18/04/2013	621021201	GTO. DIF. CTV. (GTO. NO OPER)		0,02
2013000236	18/04/2013	211010421	340 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 1%		0,02
2013000236	18/04/2013	211010422	341 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 2%		0,02
2013000315	16/05/2013	211010401	IVA VENTAS (POR PAGAR)	102,45	
2013000315	16/05/2013	211010402	721 IVA RETENIDO POR COMPRA DE BIENES 30%	931.085,71	
2013000315	16/05/2013	211010403	723 IVA RETENIDO PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS 70%	220.572,40	
2013000315	16/05/2013	211010404	725 IVA RETENIDO 100%	2.480,84	
2013000315	16/05/2013	211010405	302 IMPTO. RETENIDO EMPLEADOS Y TRABAJADORES	10.591,42	
2013000315	16/05/2013	211010406	303 IMPTO. RETENIDO EN HONORARIOS COMISIONES Y DIETAS PERSONAS NATURALES	1.966,86	
2013000315	16/05/2013	211010407	304 IMPTO. RET. SERVICIOS (PREDOMINA INTELLECTO) 8%	40,4	



2013000315	16/05/2013	211010408	307 IMPTO. RET. SERVICIOS (PREDOMINA M.O) 2%	726.07	
2013000315	16/05/2013	211010409	308 IMPTO. RETENIDO ENTRE SOCIEDADES	11.001.58	
2013000315	16/05/2013	211010411	310 IMPTO. RETENIDO EN TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS	542.96	
2013000315	16/05/2013	211010412	312 IMPTO. RET. BIENES MUEBLES 1%	2.671,17	
2013000315	16/05/2013	211010414	320 IMPTO. RETENIDO EN ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	40	
2013000315	16/05/2013	211010415	322 IMPTO. RETENIDO EN SEGUROS 0.1%	2,52	
2013000315	16/05/2013	211010421	340 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 1%	258.118,96	
2013000315	16/05/2013	211010422	341 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 2%	473,03	
2013000315	16/05/2013	211010301	TRANSFERENCIAS INTERNAS PAGO IMPUESTOS		286.174,97
2013000315	16/05/2013	211010301	TRANSFERENCIAS INTERNAS PAGO IMPUESTOS		1.154.241,40
2013000316	20/05/2013	211010406	303 IMPTO. RETENIDO EN HONORARIOS COMISIONES Y DIETAS PERSONAS NATURALES		0,01
2013000316	20/05/2013	211010408	307 IMPTO. RET. SERVICIOS (PREDOMINA M.O) 2%	0,01	
2013000316	20/05/2013	211010412	312 IMPTO. RET. BIENES MUEBLES 1%		0,03
2013000316	20/05/2013	211010422	341 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 2%	0,01	
2013000316	20/05/2013	621021201	GTO. DIF. CTV. (GTO. NO OPER)		0,02
2013000409	21/06/2013	211010401	IVA VENTAS (POR PAGAR)	548,56	
2013000409	21/06/2013	211010402	721 IVA RETENIDO POR COMPRA DE BIENES 30%	1.543.208,41	
2013000409	21/06/2013	211010403	723 IVA RETENIDO PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS 70%	42.611,44	
2013000409	21/06/2013	211010404	725 IVA RETENIDO 100%	1.880,31	
2013000409	21/06/2013	211010405	302 IMPTO. RETENIDO EMPLEADOS Y TRABAJADORES	10.926,70	
2013000409	21/06/2013	211010406	303 IMPTO. RETENIDO EN HONORARIOS COMISIONES Y DIETAS PERSONAS NATURALES	1.376,67	
2013000409	21/06/2013	211010407	304 IMPTO. RET. SERVICIOS (PREDOMINA INTELLECTO) 8%	7,36	
2013000409	21/06/2013	211010408	307 IMPTO. RET. SERVICIOS (PREDOMINA M.O) 2%	1.157,42	
2013000409	21/06/2013	211010409	308 IMPTO. RETENIDO ENTRE SOCIEDADES	4.405,66	
2013000409	21/06/2013	211010410	309 IMPTO. RETENIDO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y AGENCIAS DE PUBLICIDAD	4,76	
2013000409	21/06/2013	211010411	310 IMPTO. RETENIDO EN TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS	897,73	
2013000409	21/06/2013	211010412	312 IMPTO. RET. BIENES MUEBLES 1%	1.850,64	
2013000409	21/06/2013	211010414	320 IMPTO. RETENIDO EN ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	142,4	
2013000409	21/06/2013	211010415	322 IMPTO. RETENIDO EN SEGUROS 0.1%	0,35	
2013000409	21/06/2013	211010421	340 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 1%	428.343,29	
2013000409	21/06/2013	211010422	341 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 2%	380,14	
2013000409	21/06/2013	211010301	TRANSFERENCIAS INTERNAS PAGO IMPUESTOS		1.588.248,72
2013000409	21/06/2013	211010301	TRANSFERENCIAS INTERNAS PAGO IMPUESTOS		449.493,12
2013000410	21/06/2013	211010401	IVA VENTAS (POR PAGAR)		0,04
2013000410	21/06/2013	211010409	308 IMPTO. RETENIDO ENTRE SOCIEDADES		0,02
2013000410	21/06/2013	211010415	322 IMPTO. RETENIDO EN SEGUROS 0.1%		0,03
2013000410	21/06/2013	211010421	340 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 1%		0,01
2013000410	21/06/2013	621021201	GTO. DIF. CTV. (GTO. NO OPER)		0,02
2013000461	18/07/2013	211010401	IVA VENTAS (POR PAGAR)	323,38	
2013000461	18/07/2013	211010402	721 IVA RETENIDO POR COMPRA DE BIENES 30%	10.737,99	
2013000461	18/07/2013	211010403	723 IVA RETENIDO PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS 70%	87.905,90	
2013000461	18/07/2013	211010404	725 IVA RETENIDO 100%	2.676,74	
2013000461	18/07/2013	211010405	302 IMPTO. RETENIDO EMPLEADOS Y TRABAJADORES	10.763,99	
2013000461	18/07/2013	211010406	303 IMPTO. RETENIDO EN HONORARIOS COMISIONES Y DIETAS PERSONAS NATURALES	2.156,42	
2013000461	18/07/2013	211010407	304 IMPTO. RET. SERVICIOS (PREDOMINA INTELLECTO) 8%	12,63	

2013000461	18/07/2013	211010408	307 IMPTO. RET. SERVICIOS (PREDOMINA M.O) 2%	642,45	
2013000461	18/07/2013	211010409	308 IMPTO. RETENIDO ENTRE SOCIEDADES	13.464,83	
2013000461	18/07/2013	211010410	309 IMPTO. RETENIDO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y AGENCIAS DE PUBLICIDAD	3,54	
2013000461	18/07/2013	211010411	310 IMPTO. RETENIDO EN TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS	506,96	
2013000461	18/07/2013	211010412	312 IMPTO. RET. BIENES MUEBLES 1%	1.799,49	
2013000461	18/07/2013	211010414	320 IMPTO. RETENIDO EN ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	40	
2013000461	18/07/2013	211010415	322 IMPTO. RETENIDO EN SEGUROS 0.1%	112,82	
2013000461	18/07/2013	211010421	340 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 1%	2.269,80	
2013000461	18/07/2013	211010422	341 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 2%	283,66	
2013000461	18/07/2013	211010301	TRANSFERENCIAS INTERNAS PAGO IMPUESTOS		101.644,01
2013000461	18/07/2013	211010301	TRANSFERENCIAS INTERNAS PAGO IMPUESTOS		32.056,59
2013000462	18/07/2013	211010407	304 IMPTO. RET. SERVICIOS (PREDOMINA INTELLECTO) 8%	0,01	
2013000462	18/07/2013	211010408	307 IMPTO. RET. SERVICIOS (PREDOMINA M.O) 2%	0,01	
2013000462	18/07/2013	211010409	308 IMPTO. RETENIDO ENTRE SOCIEDADES	0,02	
2013000462	18/07/2013	211010411	310 IMPTO. RETENIDO EN TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS		0,01
2013000462	18/07/2013	211010412	312 IMPTO. RET. BIENES MUEBLES 1%	0,02	
2013000462	18/07/2013	211010415	322 IMPTO. RETENIDO EN SEGUROS 0.1%	0,01	
2013000462	18/07/2013	211010421	340 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 1%		0,01
2013000462	18/07/2013	621021201	GTO. DIF. CTV. (GTO. NO OPER)		0,05
2013000568	21/08/2013	211010401	IVA VENTAS (POR PAGAR)	295,58	
2013000568	21/08/2013	211010402	721 IVA RETENIDO POR COMPRA DE BIENES 30%	616.852,33	
2013000568	21/08/2013	211010403	723 IVA RETENIDO PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS 70%	23.002,35	
2013000568	21/08/2013	211010404	725 IVA RETENIDO 100%	4.990,78	
2013000568	21/08/2013	211010405	302 IMPTO. RETENIDO EMPLEADOS Y TRABAJADORES	11.452,12	
2013000568	21/08/2013	211010406	303 IMPTO. RETENIDO EN HONORARIOS COMISIONES Y DIETAS PERSONAS NATURALES	3.918,33	
2013000568	21/08/2013	211010407	304 IMPTO. RET. SERVICIOS (PREDOMINA INTELLECTO) 8%	61,24	
2013000568	21/08/2013	211010408	307 IMPTO. RET. SERVICIOS (PREDOMINA M.O) 2%	1.040,86	
2013000568	21/08/2013	211010409	308 IMPTO. RETENIDO ENTRE SOCIEDADES	10.179,92	
2013000568	21/08/2013	211010410	309 IMPTO. RETENIDO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y AGENCIAS DE PUBLICIDAD	4,95	
2013000568	21/08/2013	211010411	310 IMPTO. RETENIDO EN TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS	509,56	
2013000568	21/08/2013	211010412	312 IMPTO. RET. BIENES MUEBLES 1%	6.186,16	
2013000568	21/08/2013	211010414	320 IMPTO. RETENIDO EN ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	91,2	
2013000568	21/08/2013	211010415	322 IMPTO. RETENIDO EN SEGUROS 0.1%	75,8	
2013000568	21/08/2013	211010301	TRANSFERENCIAS INTERNAS PAGO IMPUESTOS		200.974,13
2013000568	21/08/2013	211010301	TRANSFERENCIAS INTERNAS PAGO IMPUESTOS		645.141,04
2013000568	21/08/2013	211010421	340 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 1%	167.113,23	
2013000568	21/08/2013	211010422	341 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 2%	257,38	
2013000568	21/08/2013	211010428	SIN CONVENIO POR OTROS CONCEPTOS	83,38	
2013000569	22/08/2013	211010401	IVA VENTAS (POR PAGAR)		0,01
2013000569	22/08/2013	211010403	723 IVA RETENIDO PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS 70%		0,01
2013000569	22/08/2013	211010409	308 IMPTO. RETENIDO ENTRE SOCIEDADES	0,1	
2013000569	22/08/2013	211010411	310 IMPTO. RETENIDO EN TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS	0,01	
2013000569	22/08/2013	211010412	312 IMPTO. RET. BIENES MUEBLES 1%	0,02	
2013000569	22/08/2013	621021201	GTO. DIF. CTV. (GTO. NO OPER)		0,11
2013000604	17/09/2013	211010401	IVA VENTAS (POR PAGAR)	307,06	



2013000604	17/09/2013	211010402	721 IVA RETENIDO POR COMPRA DE BIENES 30%	685.967,30	
2013000604	17/09/2013	211010403	723 IVA RETENIDO PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS 70%	18.173,37	
2013000604	17/09/2013	211010404	725 IVA RETENIDO 100%	975,6	
2013000604	17/09/2013	211010405	302 IMPTO. RETENIDO EMPLEADOS Y TRABAJADORES	12.493,04	
2013000604	17/09/2013	211010406	303 IMPTO. RETENIDO EN HONORARIOS COMISIONES Y DIETAS PERSONAS NATURALES	763	
2013000604	17/09/2013	211010408	307 IMPTO. RET. SERVICIOS (PREDOMINA M.O) 2%	150,76	
2013000604	17/09/2013	211010409	308 IMPTO. RETENIDO ENTRE SOCIEDADES	15.355,06	
2013000604	17/09/2013	211010410	309 IMPTO. RETENIDO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y AGENCIAS DE PUBLICIDAD	0,22	
2013000604	17/09/2013	211010411	310 IMPTO. RETENIDO EN TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS	870,97	
2013000604	17/09/2013	211010412	312 IMPTO. RET. BIENES MUEBLES 1%	836,14	
2013000604	17/09/2013	211010414	320 IMPTO. RETENIDO EN ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	40	
2013000604	17/09/2013	211010415	322 IMPTO. RETENIDO EN SEGUROS 0.1%	2,51	
2013000604	17/09/2013	211010421	340 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 1%	190.327,48	
2013000604	17/09/2013	211010422	341 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 2%	272,32	
2013000604	17/09/2013	211010301	TRANSFERENCIAS INTERNAS PAGO IMPUESTOS		705.423,33
2013000604	17/09/2013	211010301	TRANSFERENCIAS INTERNAS PAGO IMPUESTOS		221.111,50
2013000605	18/09/2013	211010401	IVA VENTAS (POR PAGAR)	0,01	
2013000605	18/09/2013	211010406	303 IMPTO. RETENIDO EN HONORARIOS COMISIONES Y DIETAS PERSONAS NATURALES		0,01
2013000605	18/09/2013	211010407	304 IMPTO. RET. SERVICIOS (PREDOMINA INTELLECTO) 8%	0,02	
2013000605	18/09/2013	211010408	307 IMPTO. RET. SERVICIOS (PREDOMINA M.O) 2%	0,01	
2013000605	18/09/2013	211010412	312 IMPTO. RET. BIENES MUEBLES 1%	0,04	
2013000605	18/09/2013	211010421	340 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 1%	0,01	
2013000605	18/09/2013	211010422	341 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 2%	0,04	
2013000605	18/09/2013	621021201	GTO. DIF. CTV. (GTO. NO OPER)		0,12
2013000678	14/10/2013	513010121	MATRICULACION VEHICULAR Y COSTO RELACIONADO (COST. PROD.)		10
2013000678	14/10/2013	611030125	MATRICULACION VEHICULAR Y GTO.RELACIONADOS (GTO.ADM/VTA)	10	
2013000818	15/11/2013	211010401	IVA VENTAS (POR PAGAR)	314,31	
2013000818	15/11/2013	211010402	721 IVA RETENIDO POR COMPRA DE BIENES 30%	567.861,82	
2013000818	15/11/2013	211010403	723 IVA RETENIDO PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS 70%	31.717,78	
2013000818	15/11/2013	211010404	725 IVA RETENIDO 100%	1.061,76	
2013000818	15/11/2013	211010405	302 IMPTO. RETENIDO EMPLEADOS Y TRABAJADORES	28.656,47	
2013000818	15/11/2013	211010406	303 IMPTO. RETENIDO EN HONORARIOS COMISIONES Y DIETAS PERSONAS NATURALES	750,8	
2013000818	15/11/2013	211010408	307 IMPTO. RET. SERVICIOS (PREDOMINA M.O) 2%	633,68	
2013000818	15/11/2013	211010410	309 IMPTO. RETENIDO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y AGENCIAS DE PUBLICIDAD	0,22	
2013000818	15/11/2013	211010411	310 IMPTO. RETENIDO EN TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS	345,1	
2013000818	15/11/2013	211010412	312 IMPTO. RET. BIENES MUEBLES 1%	80.150,95	
2013000818	15/11/2013	211010414	320 IMPTO. RETENIDO EN ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	102,4	
2013000818	15/11/2013	211010415	322 IMPTO. RETENIDO EN SEGUROS 0.1%	0,72	
2013000818	15/11/2013	211010421	340 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 1%	154.654,22	
2013000818	15/11/2013	211010422	341 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 2%	12.621,04	
2013000818	15/11/2013	211010423	342 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 8%	4,8	
2013000818	15/11/2013	211010301	TRANSFERENCIAS INTERNAS PAGO IMPUESTOS		878.876,07
2013000820	15/11/2013	211010405	302 IMPTO. RETENIDO EMPLEADOS Y TRABAJADORES	10,76	
2013000820	15/11/2013	211010105	CXP PROVISIONES CONTABLES (B/S X PAGAR)		10,76
2013000821	15/11/2013	211010405	302 IMPTO. RETENIDO EMPLEADOS Y TRABAJADORES		10,76

2013000821	15/11/2013	211010105	CXP PROVISIONES CONTABLES (B/S X PAGAR)	10,76	
2013000822	15/11/2013	211010407	304 IMPTO. RET. SERVICIOS (PREDOMINA INTELLECTO) 8%		0,02
2013000822	15/11/2013	211010411	310 IMPTO. RETENIDO EN TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS	0,01	
2013000822	15/11/2013	211010412	312 IMPTO. RET. BIENES MUEBLES 1%	0,02	
2013000822	15/11/2013	211010415	322 IMPTO. RETENIDO EN SEGUROS 0.1%		0,06
2013000822	15/11/2013	211010421	340 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 1%		0,01
2013000822	15/11/2013	211010422	341 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 2%		0,01
2013000822	15/11/2013	621021201	GTO. DIF. CTV. (GTO. NO OPER)	0,07	
2013000823	15/11/2013	211010412	312 IMPTO. RET. BIENES MUEBLES 1%	0,01	
2013000823	15/11/2013	423010401	AJUSTES DIFERENCIAS CENTAVOS		0,01
2013000875	12/12/2013	211010401	IVA VENTAS (POR PAGAR)	587,3	
2013000875	12/12/2013	211010402	721 IVA RETENIDO POR COMPRA DE BIENES 30%	599.847,89	
2013000875	12/12/2013	211010403	723 IVA RETENIDO PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS 70%	11.434,80	
2013000875	12/12/2013	211010404	725 IVA RETENIDO 100%	1.714,56	
2013000875	12/12/2013	211010405	302 IMPTO. RETENIDO EMPLEADOS Y TRABAJADORES	11.657,88	
2013000875	12/12/2013	211010406	303 IMPTO. RETENIDO EN HONORARIOS COMISIONES Y DIETAS PERSONAS NATURALES	1.310	
2013000875	12/12/2013	211010407	304 IMPTO. RET. SERVICIOS (PREDOMINA INTELLECTO) 8%	15,04	
2013000875	12/12/2013	211010408	307 IMPTO. RET. SERVICIOS (PREDOMINA M.O) 2%	139,13	
2013000875	12/12/2013	211010411	310 IMPTO. RETENIDO EN TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS	19,6	
2013000875	12/12/2013	211010412	312 IMPTO. RET. BIENES MUEBLES 1%	36.140,98	
2013000875	12/12/2013	211010414	320 IMPTO. RETENIDO EN ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	80	
2013000875	12/12/2013	211010415	322 IMPTO. RETENIDO EN SEGUROS 0.1%	1,11	
2013000875	12/12/2013	211010421	340 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 1%	166.484,07	
2013000875	12/12/2013	211010422	341 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 2%	10.269,63	
2013000875	12/12/2013	211010301	TRANSFERENCIAS INTERNAS PAGO IMPUESTOS		839.701,99
2013000910	20/12/2013	211010401	IVA VENTAS (POR PAGAR)		0,03
2013000910	20/12/2013	211010406	303 IMPTO. RETENIDO EN HONORARIOS COMISIONES Y DIETAS PERSONAS NATURALES		0,01
2013000910	20/12/2013	211010407	304 IMPTO. RET. SERVICIOS (PREDOMINA INTELLECTO) 8%		0,01
2013000910	20/12/2013	211010408	307 IMPTO. RET. SERVICIOS (PREDOMINA M.O) 2%		0,01
2013000910	20/12/2013	211010409	308 IMPTO. RETENIDO ENTRE SOCIEDADES	0,01	
2013000910	20/12/2013	211010412	312 IMPTO. RET. BIENES MUEBLES 1%	0,03	
2013000910	20/12/2013	211010415	322 IMPTO. RETENIDO EN SEGUROS 0.1%		0,02
2013000910	20/12/2013	211010421	340 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 1%		0,01
2013000910	20/12/2013	211010422	341 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 2%	0,08	
2013000910	20/12/2013	621021201	GTO. DIF. CTV. (GTO. NO OPER)		0,03
2013001016	14/01/2014	211010401	IVA VENTAS (POR PAGAR)	521,42	
2013001016	14/01/2014	211010402	721 IVA RETENIDO POR COMPRA DE BIENES 30%	1.388.859,48	
2013001016	14/01/2014	211010403	723 IVA RETENIDO PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS 70%	19.721,59	
2013001016	14/01/2014	211010404	725 IVA RETENIDO 100%	4.826,82	
2013001016	14/01/2014	211010405	302 IMPTO. RETENIDO EMPLEADOS Y TRABAJADORES	24.039,09	
2013001016	14/01/2014	211010406	303 IMPTO. RETENIDO EN HONORARIOS COMISIONES Y DIETAS PERSONAS NATURALES	2.284,50	
2013001016	14/01/2014	211010407	304 IMPTO. RET. SERVICIOS (PREDOMINA INTELLECTO) 8%	334,27	
2013001016	14/01/2014	211010408	307 IMPTO. RET. SERVICIOS (PREDOMINA M.O) 2%	474,53	
2013001016	14/01/2014	211010409	308 IMPTO. RETENIDO ENTRE SOCIEDADES	12.459,10	
2013001016	14/01/2014	211010410	309 IMPTO. RETENIDO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y AGENCIAS DE PUBLICIDAD	3,82	

2013001016	14/01/2014	211010411	310 IMPTO. RETENIDO EN TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS	530,67	
2013001016	14/01/2014	211010412	312 IMPTO. RET. BIENES MUEBLES 1%	2.299,96	
2013001016	14/01/2014	211010414	320 IMPTO. RETENIDO EN ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	40	
2013001016	14/01/2014	211010415	322 IMPTO. RETENIDO EN SEGUROS 0.1%	4,2	
2013001016	14/01/2014	211010421	340 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 1%	384.577,55	
2013001016	14/01/2014	211010422	341 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 2%	22.764,25	
2013001016	14/01/2014	211010423	342 OTRAS RETENCIONES APLICABLES 8%	24	
2013001016	14/01/2014	211010301	TRANSFERENCIAS INTERNAS PAGO IMPUESTOS		1.863.765,25
2013001055	20/01/2014	211010105	CXP PROVISIONES CONTABLES (B/S X PAGAR)	4,1	
2013001055	20/01/2014	211010405	302 IMPTO. RETENIDO EMPLEADOS Y TRABAJADORES		13,47
2013001055	20/01/2014	112060190	CXC EMPLEADOS (VARIOS-EVOLUTION)	9,37	
2013001057	20/01/2014	211010405	302 IMPTO. RETENIDO EMPLEADOS Y TRABAJADORES		16,83
2013001057	20/01/2014	112060190	CXC EMPLEADOS (VARIOS-EVOLUTION)	16,83	
2013001080	24/01/2014	112060190	CXC EMPLEADOS (VARIOS-EVOLUTION)	33,46	
2013001080	24/01/2014	211010405	302 IMPTO. RETENIDO EMPLEADOS Y TRABAJADORES		33,46
2013001081	24/01/2014	211010405	302 IMPTO. RETENIDO EMPLEADOS Y TRABAJADORES	50	
2013001081	24/01/2014	211010501	SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR		50
2013001088	28/01/2014	112060190	CXC EMPLEADOS (VARIOS-EVOLUTION)	444,04	
2013001088	28/01/2014	211010405	302 IMPTO. RETENIDO EMPLEADOS Y TRABAJADORES		444,04
2013001095	28/01/2014	211010105	CXP PROVISIONES CONTABLES (B/S X PAGAR)	-4,1	
2013001095	28/01/2014	211010405	302 IMPTO. RETENIDO EMPLEADOS Y TRABAJADORES		-13,47
2013001095	28/01/2014	112060190	CXC EMPLEADOS (VARIOS-EVOLUTION)	-9,37	
2013001096	28/01/2014	211010105	CXP PROVISIONES CONTABLES (B/S X PAGAR)	4,1	
2013001096	28/01/2014	211010405	302 IMPTO. RETENIDO EMPLEADOS Y TRABAJADORES		13,44
2013001096	28/01/2014	112060190	CXC EMPLEADOS (VARIOS-EVOLUTION)	9,34	



Anexo 2

Anexo No. 2

**CONTRATO DE PRÉSTAMO
PROYECTO HIDROELECTRICO PAUTE MAZAR**



Comparecen a la celebración del presente contrato de préstamo, por una parte, el FIDEICOMISO MERCANTIL FONDO ECUATORIANO DE INVERSIÓN EN LOS SECTORES ENERGETICO E HIDROCARBURIFERO FIMFEISEH, representado por el Banco Central del Ecuador, en calidad del fiduciario, en la persona del economista Mauricio Martínez Erazo, Gerente General Encargado, en adelante referido como "PRESTAMISTA", y por otra parte, la Compañía de Generación Hidroeléctrica Paute HIDROPAUTE S.A. representada por el ingeniero Esteban Alborno Vintimilla en su calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO en adelante referido como "PRESTATARIO, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

- 1.1.- La Compañía de Generación Hidroeléctrica Paute HIDROPAUTE S.A., es concesionaria del Estado Ecuatoriano, a través del Consejo Nacional de Electrificación CONELEC, de la Central Hidroeléctrica Paute Mazar, como parte del Proyecto Paute Integral. Para el efecto, el 14 de mayo de 2003, suscribió el respectivo contrato de concesión. En cumplimiento del mencionado contrato, HIDROPAUTE llevó a cabo procesos públicos de selección para: i) la Contratación de la Gerencia del Proyecto Mazar; ii) la Contratación de las Obras civiles de la Central Paute Mazar; y, iii) el Equipamiento Electromecánico de dicha Central. Concluidos los procesos de selección, se suscribieron los contratos, mediante escrituras públicas celebradas en la Notaría Tercera del Cantón Cuenca, el 23 de diciembre de 2004, con el Consorcio Gerencia Mazar CGM integrado por LEME Engenharia Ltda., CAMINOSCA Caminos y Canales C. Ltda., COYNE ET BELLIER Bureau d'Ingénieurs Conseils; y, Miguel Nenadovich Cia Ltda., MN INGENIEROS por un valor de USD 15'873.100.00; el 10 de marzo de 2005, con la Asociación Constructora Mazar Impregilo Herdoíza Crespo CMHC integrado por Impregilo y Herdoíza Crespo por un valor de USD, 188'302.407.00; el 30 de noviembre de 2006, con el Consorcio Internacional Mazar CIM integrado por ALSTOM HYDRO ENERGIA BRASIL LTDA., VOITH SIEMENS HYDRO POWER GENERATION LTDA., SIEMENS S.A., Consorcio SANTOS CMI S.A. por un monto de USD 79'935.407.00, respectivamente. Dichos contratos se encuentran en plena fase de ejecución, observando el proyecto en general un avance del 50% aproximadamente.
- * 1.2.- HIDROPAUTE S.A. durante la fase de ejecución de los diferentes contratos de la Central Mazar, ha desembolsado, con recursos propios hasta la presente fecha, la cantidad de USD 247'000.000.00 aproximadamente y hasta la finalización del proyecto desembolsará en total USD 295'202.000.00; valor que incluye el pago de los anticipos respectivos y el de las planillas de ejecución contractual. Por otro lado, el desarrollo del Proyecto Paute Integral (Mazar, Molino y Sopladora) fue concebido con recursos propios más financiamiento, para poder concluir en forma oportuna y cabal el proyecto antes descrito, fundamental para el desarrollo del País.
- 1.3.- La Comisión del Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburiífero COFEISEH, en sesión de 19 de septiembre de 2007 resolvió, conforme se desprende del oficio COFEISEH-008-2007 de la misma fecha, lo siguiente:
- Calificar como prioritario el Proyecto Hidroeléctrico PAUTE – MAZAR de 160 MW, ubicado en los límites de las provincias de Azuay y Cañar, sobre la base del informe de evaluación de factibilidad técnica, económica y financiera presentado por el Comité Técnico del COFEISEH, con oficio MEF-SCTFEH-2007-0033 6333 de 29 de agosto de

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



2007, conforme lo establece el literal a) del artículo 7 de la Ley Orgánica de Creación del Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero FEISEH.

Adicionalmente y conforme lo establece el literal c) del artículo 7 de la referida Ley, autorizar al Fiduciario el desembolso de USD 165,295,000.00 en calidad de crédito, para lo cual HIDROPAUTE deberá constituir un fideicomiso mercantil de administración y garantía, a cuyo patrimonio autónomo deberá transferir el flujo de caja y en garantía real el proyecto hidroeléctrico Paute Mazar, para posteriormente el fideicomiso FIMFEISEH transferir el valor del préstamo concedido por la COFEISEH, de acuerdo con el cronograma de desembolsos que se requiera. El contrato de fideicomiso deberá contemplar todas las estipulaciones necesarias que aseguren la restitución del préstamo al FIMFEISEH, así como la garantía real (hipoteca abierta) de la Central Hidroeléctrica Paute - Mazar a favor del fideicomiso FIMFEISEH. Previa a realizar desembolso alguno el Fiduciario someterá a aprobación de la COFEISEH, el contrato de préstamo respectivo y la forma en la que se garantizará el crédito.

Central

1.4.- El tercer inciso del artículo 29 del Reglamento a la Ley Orgánica de Creación del Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero FEISEH, determina que el fiduciario del FIMFEISEH, con la aprobación del COFEISEH, procederá a la elaboración y suscripción del contrato de préstamo respectivo y la inclusión de las estipulaciones que considere necesarias en función de los intereses del Estado y aquellas indispensables para asegurar la restitución del préstamo entre ellas, el plazo considerando el tipo de proyecto y su rentabilidad.

1.5.- Mediante escritura pública celebrada en la Notaría Vigésima Segunda del Cantón Quito el 29 de diciembre de 2006, que se adjunta como documento habilitante, se constituye el Fideicomiso Mercantil Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero FIMFEISEH, cuyo fiduciario, por mandato expreso del artículo 1 de la Ley Orgánica de Creación del Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero, es el Banco Central del Ecuador, que en el presente instrumento, en su calidad de FIDUCIARIO del mencionado fideicomiso actúa como PRESTAMISTA.

1.6.- La compañía de Generación Hidroeléctrica Paute HIDROPAUTE S.A., se encuentra constituida como sociedad anónima, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Quito el 6 de enero de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el 27 de enero de 1999, bajo el número 26 del libro de repertorio 362 que en el presente documento se lo conocerá como el PRESTATARIO.

1.7.- A raíz del Contrato de Concesión, en adelante denominado "CONTRATO DE CONCESIÓN", de fecha 14 de mayo de 2003 celebrado entre el CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD - CONELEC, en adelante "CONELEC", el PRESTATARIO es responsable por la ingeniería, construcción, equipamiento y operación de una central hidroeléctrica, localizada en los límites entre las Provincias de Azuay y Cañar, perteneciente a los cantones Sevilla de Oro en Azuay y Azoguez en Cañar, bajo la denominación Proyecto Hidroeléctrico Paute - Mazar, en adelante "PROYECTO PAUTE - MAZAR", cuyas descripciones constan en el CONTRATO DE CONCESIÓN.

El desarrollo del PROYECTO PAUTE MAZAR alcanzaría un presupuesto total de CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES, CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 460,497,000.00).



1.8.- El PRESTATARIO en garantía del préstamo concedido por el PRESTAMISTA se obliga a rendir las garantías necesarias, consistente en la Hipoteca abierta de la Central Hidroeléctrica Paute Mazar en favor del PRESTAMISTA; así como el flujo de caja por la venta de energía y potencia eléctrica, cuando entre en operación comercial el PROYECTO, que será transferido al patrimonio autónomo del FIDEICOMISO PATUE MAZAR.

Garantía
Hipotecaria
Flujo de las
ventas de
Energía cuando
entre en operación
Mazar

1.9.- El inciso tercero del artículo 29 del Reglamento Modificado a la Ley de creación del FEISEH, determina que si el fideicomiso mercantil se utiliza como colateral, quién actuará como fiduciario mercantil es la Corporación Financiera Nacional CFN.

C.F.N.

CLAUSULA SEGUNDA - OBJETO DEL CONTRATO

2.1.- Sujetos a los términos y condiciones aquí establecidos, el PRESTAMISTA concede al PRESTATARIO un préstamo por la suma de: CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, (USD165.295.000,00) para la terminación del PROYECTO PAUTE MAZAR, que incluye los costos de los servicios de fiscalización integrados en el contrato de Gerencia del Proyecto Mazar, definido en el numeral primero de antecedentes de este contrato.

Valor crédito
165.295.000

2.2.- El crédito se destinará, exclusivamente para la terminación y puesta en funcionamiento del Proyecto Hidroeléctrico Paute Mazar de 160 MW,

Crédito
exclusivo para
terminación
de Mazar.

2.3.- El PRESTATARIO se compromete a utilizar el crédito en su totalidad, dentro de las condiciones previstas en este contrato. La utilización del crédito establecido en la Cláusula 1.3. anterior, será compatible con el cronograma valorado de la obra, que se agrega como habilitante de este contrato.

El crédito
se utilizará
en base al
Cronograma
Valorado

2.4.- El presente crédito no considera gastos que impliquen remesa de divisas al exterior.

CLAUSULA TERCERA - DISPONIBILIDAD DEL CREDITO

3.1.- Los desembolsos serán efectuados trimestralmente por el PRESTAMISTA al PRESTATARIO a través de la Corporación Financiera Nacional CFN, en calidad de Fiduciario y de acuerdo con la tabla de desembolsos que como documento habilitante se anexa al presente contrato.

Desembolsos
Trimestrales
de acuerdo a la
tabla de
desembolsos

3.2.- Luego de transcurridos treinta y seis (36) meses, contados a partir de la fecha de suscripción de este CONTRATO DE PRESTAMO, el PRESTATARIO no tendrá derecho a nuevos desembolsos en base al financiamiento previsto en este instrumento, excepto por motivos de fuerza mayor y a criterio de la PRESTAMISTA.

Transcurrido 36
meses a partir de
la suscripción no
habrá derecho al
desembolsos

3.3.- Los recursos desembolsados por el PRESTAMISTA estarán disponibles en el patrimonio autónomo del FIDEICOMISO PAUTE MAZAR, el día hábil siguiente al desembolso efectuado, para que a su vez el Fiduciario proceda a la cancelación de los valores a los contratistas.

CLAUSULA CUARTA - DECLARACIONES

El PRESTATARIO declara expresamente que:

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)



(a) es una sociedad anónima constituida legalmente bajo las leyes de la República del Ecuador, con poderes para desempeñar las actividades que constituyen su objeto social, así como para poseer los activos de su propiedad;

(b) es una empresa constituida para la construcción y operación de centrales eléctricas, a través de contratos de concesión, que en el caso del Proyecto Paute Mazar, se encuentra localizada entre los límites de las Provincias de Azuay y Cañar.

(c) el representante legal tiene poder para celebrar este CONTRATO DE PRÉSTAMO y para ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones señaladas en el presente instrumento;

(d) la suscripción de este CONTRATO DE PRÉSTAMO y el ejercicio por parte del PRESTATARIO de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones en el ámbito del presente: (i) no tiene ni tendrá conflicto con ningún otro contrato, hipoteca, título de crédito u otro instrumento del que el PRESTATARIO sea parte o se obligue de cualquiera de sus haberes; (ii) no tiene ni tendrá conflicto con ninguna ley, reglamento u orden oficial o judicial;

(e) todas las obligaciones asumidas por el PRESTATARIO en este CONTRATO DE PRÉSTAMO gozarán de preferencia con respecto de las demás obligaciones del PRESTATARIO, excepto aquellas que gozan de privilegio legal; por tanto los reclamos del PRESTAMISTA contra el PRESTATARIO, derivados de este CONTRATO DE PRÉSTAMO, tendrán prelación, en lo que se refiere a derecho de pago, con los reclamos de todos los demás acreedores;

(f) las obligaciones que el PRESTATARIO asume en virtud del presente CONTRATO DE PRÉSTAMO son legales y válidas.;

(g) no tiene pendiente reclamos administrativos o judiciales de ninguna índole que puedan afectar la capacidad del PRESTATARIO de cumplir sus obligaciones resultantes de este CONTRATO DE PRÉSTAMO;

(h) toda la información suministrada al PRESTAMISTA, con relación a este CONTRATO DE PRÉSTAMO, es verdadera, completa y exacta en todos sus aspectos relevantes, y,

(i) observará todas las normas constantes en la Licencia Ambiental otorgada por el Ministerio del Ambiente para el PROYECTO PAUTE MAZAR.

CLAUSULA QUINTA - CONDICIONES PARA EL PRIMER DESEMBOLSO

El Crédito a que se refiere el numeral 2.1 de la Cláusula Segunda de este CONTRATO DE PRÉSTAMO sólo estará a disposición del PRESTATARIO cuando se justifique la ocurrencia de los siguientes hechos, de forma satisfactoria para el PRESTAMISTA:

a) Constituido el fideicomiso mercantil de administración y garantía a cuyo patrimonio autónomo se transferirán los recursos.

b) Efectuado el reconocimiento de firmas del presente CONTRATO DE PRÉSTAMO ante notario público.



Notaría Octava

c) Rendida la garantía consistente en la Hipoteca abierta de la Central Hidroeléctrica Paute Mazar en favor del PRESTAMISTA.

d) Recibido por el PRESTAMISTA las solicitudes de desembolso emitidas por el PRESTATARIO, a través de la Fiduciaria CFN, con una anticipación de al menos 48 horas, a la cual deberá adjuntarse el informe de revisión y control por parte de la Fiduciaria de los respectivos documentos justificativos, así como copia auténtica del informe de fiscalización de avance del PROYECTO.

CLAUSULA SEXTA - INTERESES

La tasa de interés aplicable será la LIBOR vigente a la fecha de pago. Los intereses se calcularán a partir del momento en que entre en operación comercial el PROYECTO, conforme a la autorización del CENACE Centro Nacional de Control de Energía, monto que será cancelado mediante alicuotas semestrales, de acuerdo a la tabla de amortización que incluirá capital e intereses, conforme al inciso segundo del Art. 29 del Reglamento a la Ley Orgánica de Creación del Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero FEISEH.

Tasa: Li
vigente a la
fecha de p
Los int
calcularán
partir de la
que el proyec
entrevista
Alicuotas sem
les K + I.

CLAUSULA SÉPTIMA.- AMORTIZACION

7.1.- La totalidad del valor del principal y de los intereses de la deuda consecuente de este CONTRATO DE PRÉSTAMO, deberá ser pagada por el PRESTATARIO al PRESTAMISTA en Dólares de los Estados Unidos de América a través de la FIDUCIARIA del FIDEICOMISO PAUTE MAZAR, en forma semestral, a partir del momento en que entre en operación comercial el PROYECTO, conforme la autorización concedida por el CENACE, y por el plazo de 15 años.

7.2.- El PRESTAMISTA deberá recibir del PRESTATARIO los pagos, a través de la FIDUCIARIA del FIDEICOMISO PAUTE MAZAR, los primeros 5 días hábiles de cada semestre vencido.

CLAUSULA OCTAVA - INTERES DE MORA

El PRESTAMISTA calculará los intereses de mora, a partir del sexto día de cada semestre de no haber recibido la cancelación de la alicuota correspondiente y hasta la fecha de pago de la obligación. Esta tasa será la que resulte de aplicar un recargo del 10% a la tasa LIBOR vigente a la fecha de pago de la obligación, sobre el monto de dicha obligación o de la obligación vencida, hasta que se haga efectivo el pago respectivo.

CLAUSULA NOVENA - TASAS E IMPUESTOS

Todas las tasas, impuestos, contribuciones, deducciones, comisiones y similares, presentes o futuros, que recaigan sobre el principal e intereses, de la deuda derivada de este CONTRATO DE PRÉSTAMO serán asumidas por el PRESTATARIO.

CLAUSULA DECIMA - GARANTIA DE LA OPERACION

Para asegurar el pago de las obligaciones de principal e intereses de este CONTRATO DE PRÉSTAMO, el PRESTATARIO entregará al PRESTAMISTA una garantía consistente en una hipoteca abierta de la Central Hidroeléctrica Paute Mazar a favor del PRESTAMISTA, por el valor total del crédito.

G



CLAUSULA UNDECIMA - GASTOS

11.1.- Los gastos relacionados con la instrumentación y legalización del presente CONTRATO DE PRÉSTAMO, serán pagados por el PRESTATARIO.

11.2.- El PRESTATARIO pagará todos los gastos, incluyendo los gastos extrajudiciales, judiciales y honorarios de abogados en los que el PRESTAMISTA deba incurrir por el incumplimiento de este contrato.

11.3.- Cualquier gasto que llegue a ser pagado anticipadamente por el PRESTAMISTA será inmediatamente reembolsado por el PRESTATARIO, tan pronto sea presentada la solicitud de reembolso por el PRESTAMISTA.

11.4.- El pago y/o reembolso de gastos debidamente comprobados y documentados, referidos en la presente cláusula, deberán ser efectuados en un plazo de cinco (5) días contado a partir de la fecha, en que el PRESTAMISTA haya realizado el aviso de cobro al PRESTATARIO.

CLAUSULA DUODECIMA - FALTA DE CUMPLIMIENTO

12.1.- Cualquiera de los siguientes eventos, serán considerados como "Casos de Incumplimiento":

a. Que el PRESTATARIO deje de pagar dos o más cuotas consecutivas, conforme este CONTRATO DE PRÉSTAMO.

b. Que el PRESTATARIO deje de cumplir cualquier obligación asumida en este CONTRATO DE PRÉSTAMO, por cualquier motivo imputable a él;

c. Que el PRESTATARIO altere los términos y condiciones establecidos en el CONTRATO DE CONCESIÓN, sin el consentimiento previo del PRESTAMISTA, de forma que se llegue a afectar el cumplimiento de las obligaciones asumidas en este CONTRATO DE PRÉSTAMO;

d. Cualquier alteración de los términos y condiciones del CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN, que se realice sin el consentimiento previo del PRESTAMISTA, de manera que llegue a afectar el cumplimiento de las obligaciones asumidas en el presente CONTRATO DE PRÉSTAMO;

e. Si cualquier autorización gubernamental con relación a este CONTRATO DE PRÉSTAMO fuere en cualquier forma cancelada, suspendida o revocada, por causas imputables al PRESTATARIO, de forma tal que perjudique las obligaciones asumidas por cualquiera de las partes en razón de este CONTRATO DE PRÉSTAMO; o,

f. Cualquier declaración, confirmación o información que sea esencial para la validez y exigibilidad de este CONTRATO DE PRÉSTAMO, o de cualquier otro documento relacionado con el mismo, efectuada por cualquiera de las partes.

12.2.- La parte causante del incumplimiento tendrá cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de ocurrencia de la situación de incumplimiento, para remediarlo, sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral precedente y de las eventuales pérdidas y daños resultantes del mismo.



CLAUSULA DECIMA TERCERA - PAGO ANTICIPADO

13.1.- Será permitido el pago anticipado de la deuda prevista en este CONTRATO DE PRESTAMO, en forma total o parcial, siempre que lo solicite por escrito el PRESTATARIO, en un plazo mínimo de treinta (30) días antes de la fecha prevista para el pago.

13.2.- En el caso de pago anticipado del saldo deudor, las cuotas pagadas anticipadamente serán aplicadas, de conformidad con el esquema de amortización mencionado en la Cláusula Séptima de este CONTRATO DE PRÉSTAMO.

CLAUSULA DECIMA CUARTA - VENCIMIENTO ANTICIPADO

El PRESTAMISTA podrá declarar de plazo vencido anticipadamente este CONTRATO DE PRÉSTAMO, e inmediatamente exigir el pago total de la deuda y suspender cualquier desembolso, si se comprobará por parte del PRESTAMISTA que ha ocurrido cualquiera de los casos de incumplimiento estipulados en la Cláusula Duodécima de este CONTRATO DE PRÉSTAMO.

CLAUSULA DECIMA QUINTA - CORRESPONDENCIA

Cualquier documento, declaración, información referente a este CONTRATO DE PRÉSTAMO deberá ser enviada por carta, fax o télex, para las siguientes direcciones:

PRESTATARIO: Panamericana Norte km 7, sector Capulispamba, Cuenca Ecuador, telef.. 072 875191/731/732, fax 072875556

PRESTAMISTA: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa, Quito – Ecuador, teléfono (593 2) 2255-777.

CLAUSULA DECIMA SEXTA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-

En caso de suscitarse divergencias o controversias respecto del cumplimiento de las obligaciones pactadas o sobre la interpretación de las estipulaciones del presente contrato, las partes tratarán de solucionarlas directamente. De no llegar a un acuerdo, las divergencias o controversias serán sometidas al procedimiento alternativo de solución de conflictos de la mediación, establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación de la Procuraduría General del Estado.

De no llegarse a celebrar el Acta de Acuerdo Total dentro del procedimiento de mediación, las divergencias o controversias podrán ser demandadas ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Modernización del Estado; o, someterlas ante un Tribunal Arbitral, previo a la suscripción de un Convenio Arbitral, observando las prescripciones establecidas en la Ley.

CLAUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y RESERVA.-

El PRESTAMISTA reconoce y se compromete a mantener la confidencialidad e integridad de los documentos e informaciones del PRESTATARIO y/o de terceros que llegare a conocer con ocasión de la celebración, ejecución e terminación del presente contrato. Por su parte, el PRESTATARIO se obliga a guardar reserva sobre la información y documentos del PRESTAMISTA.

CLAUSULA DECIMA OCTAVA - REFORMAS AL PRESENTE CONTRATO.-

6



Las partes de común acuerdo, en cualquier momento podrán efectuar modificaciones por escrito al presente instrumento.

CLAUSULA DECIMA NOVENA - DISPOSICIONES GENERALES

19.1.- El PRESTAMISTA no asume, ni directa ni indirectamente, ninguna obligación o responsabilidad, a cualquier título en lo que se refiere al, diseño, construcción y ejecución del PROYECTO.

19.2.- Las relaciones contractuales entre el PRESTAMISTA y el PRESTATARIO, emanadas de este CONTRATO DE PRÉSTAMO, terminarán solamente luego del cumplimiento, en su totalidad, de los compromisos de pago aquí asumidos.

19.3.- Sin perjuicio de lo establecido en el presente contrato, en caso que no se cumplan cualquiera de los compromisos asumidos en base al presente CONTRATO DE PRÉSTAMO por el PRESTATARIO, el PRESTAMISTA podrá interrumpir, en cualquier momento, mediante notificación al PRESTATARIO, los respectivos desembolsos.

19.4.- El no ejercicio, por cualquiera de las partes, de cualquiera de sus derechos previstos en este instrumento no deberá ser considerado como renuncia al referido derecho, así como ningún acto aislado, o efectuado en forma parcial, deberá ser considerado como renuncia a cualquier derecho, poder o privilegio. Los derechos adicionales establecidos en este instrumento son considerados acumulativos y adicionales a cualquier otro derecho establecido en la Ley.

19.5.- Este CONTRATO DE PRÉSTAMO obliga tanto a las partes como a sus sucesores, a cualquier título que éstos fueren.

19.6.- Este CONTRATO DE PRÉSTAMO será suscrito en tres (3) ejemplares originales.

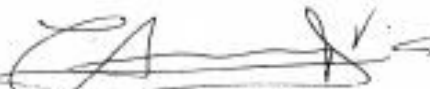
CLAUSULA VIGÉSIMA – DOCUMENTOS HABILITANTES

Se agregan como documento habilitantes, todos aquellos mencionados en el presente contrato.

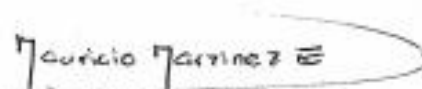
Al estar de acuerdo las partes intervinientes en este contrato, con el contenido del presente instrumento, firman en tres (3) ejemplares, de igual tenor y para un solo efecto en la ciudad de Cuenca, a los trece días de diciembre del dos mil siete.

Por HIDROPAUTE S.A.

Por el FIMFEISEH



Esteban Albornoz Vintimilla
Presidente Ejecutivo



Economista Mauricio Martínez Erazo
Gerente General Encargado
Banco Central del Ecuador
Representante Legal del FIMFEISEH.